

The logo for COTES is rendered in a bold, metallic, 3D-style font. The letters are white with a dark grey shadow and a bright highlight on the top edge, giving it a sense of depth and a futuristic feel. The background behind the logo is a dark grey gradient.

COTES

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE

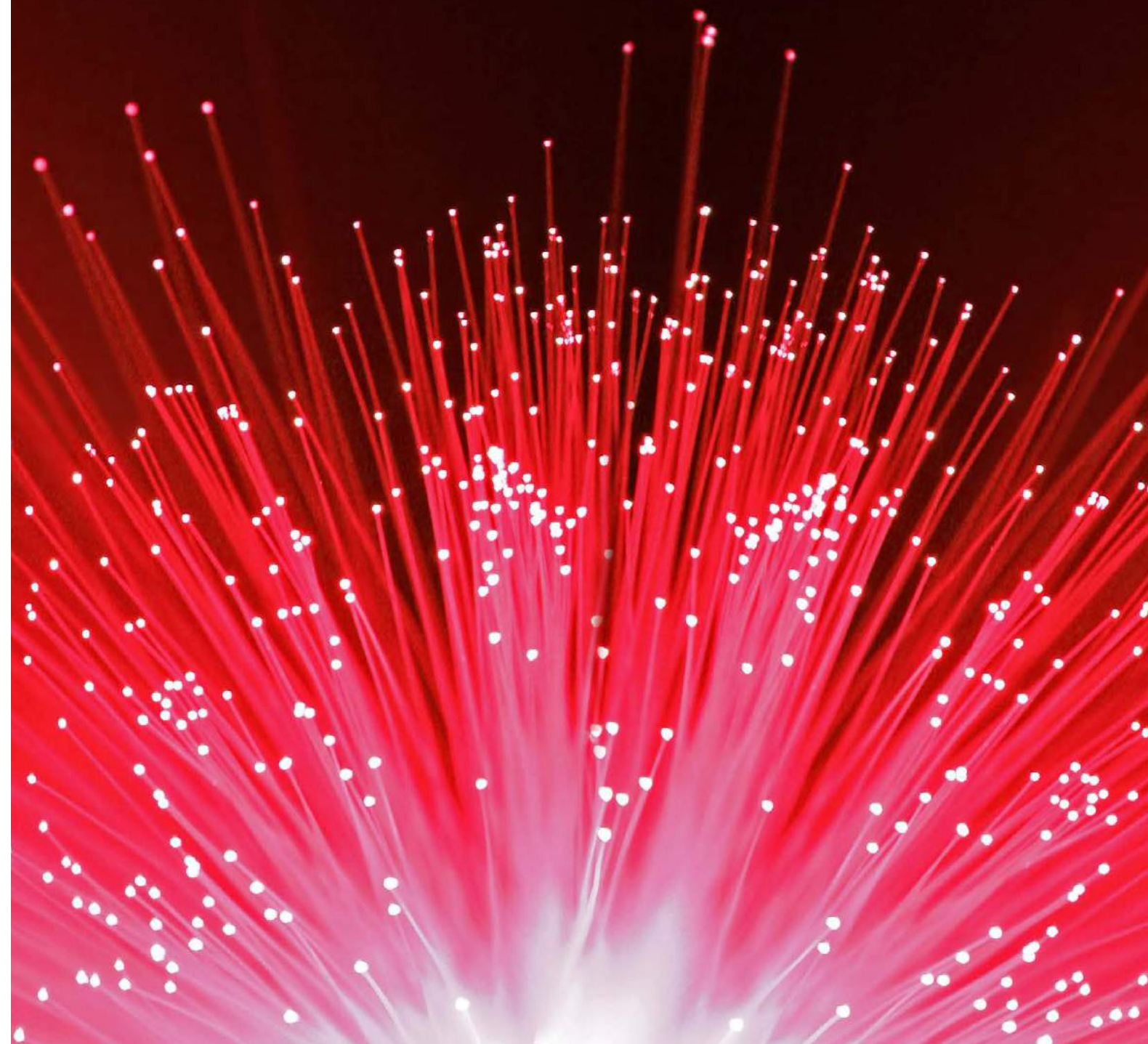
The background of the cover features a large, diagonal red shape on the left side. The rest of the background is a light grey gradient with a pattern of numerous thin, white, fiber-optic-like lines radiating upwards and to the right, creating a sense of light and connectivity.

**MEMORIA
ANUAL 2016**



MEMORIA

ANUAL 2016



MISIÓN

Somos una empresa orientada al cliente cuyos valores son el Trabajo en Equipo, Capacidad, Responsabilidad, Honestidad y Fidelidad, brindando servicios de calidad a precios competitivos, aportando al desarrollo de las telecomunicaciones en Chuquisaca para su integración en la sociedad de la información.

VISIÓN

Ser la cooperativa líder, con ventaja competitiva en telecomunicaciones a nivel regional contribuyendo a su desarrollo, a través de la prestación de servicios IP, Inalámbricos, banda ancha, y televisión paga, que genera valor para sus asociados y usuarios.

CONTENIDO

1



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- INFORME DE GESTIÓN 2016 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

2



CONSEJO DE VIGILANCIA

- PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
- INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

3



ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL
- ACTIVIDAD PROMOCIONAL DE LA EMPRESA

4



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

- BALANCE GENERAL
- RATIOS FINANCIEROS





I
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

GESTIÓN 2014 - 2016



PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO
VOCAL

Prof. Edwin Julio Gorena Daza
Lic. Juan Pablo Barrón Guzmán
Lic. Orlando Encinas Valverde
Abog. Hernando Aguilar Martínez
Abog. Mario Assaf Irahola

GESTIÓN 2016 - 2018



PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO
VOCAL

Prof. Edwin Julio Gorena Daza
Abog. Cristian Pablo Mina Aguilar
Lic. Wilfredo Benjamin Tolava Torrico
Lic. Jhonny Mendoza Estevez
Ing. Leonardo Mario Avalos Cuellar

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A nuestros queridos asociados:

A finales de la gestión 2016, el cuatro de diciembre, tuvimos la fortuna de contar nuevamente con su amplio respaldo expresado en su voto democrático en las elecciones de las nuevas autoridades de COTES Ltda. Ese voto de confianza, merece toda nuestra reciprocidad expresada en trabajo honesto e incansable para hacer de nuestra Cooperativa un referente local en el ámbito de las telecomunicaciones.

Este nuevo periodo que me toca encarar como presidente del Consejo de Administración de COTES Ltda., requiere y tiene mi compromiso con todos ustedes apreciados socios y con nuestra empresa para avanzar hacia adelante con la mente puesta en un futuro promisorio que nos permita encaminar nuestros pasos empresariales hacia la consolidación de una imagen y una marca que sea respaldada con los mejores servicios en telecomunicaciones.

El resto es amplio y mucho más contundente ahora, porque nos encontramos en un tiempo crucial para realizar cambios que definitivamente mejoren la administración de nuestra Cooperativa y nos impulsen a generar un orden necesario para el beneficio de todos los asociados y usuarios.

Es el tiempo adecuado para impulsar aún más, la modernización de nuestros servicios y la expansión de los mismos a través de la implementación de proyectos factibles y rentables que nos sirvan como un arma para luchar en un mercado tan competitivo y desleal.

El compromiso esta asumido y toda nuestra buena voluntad está dada, porque necesitamos hacer de COTES Ltda., una empresa mucho más grande captando a nuevos asociados y usuarios a través de las ventajas de nuestros servicios y ampliando nuestro alcance a más zonas y barrios de la ciudad de Sucre, otorgándoles como siempre la mejor calidad y la mejor en tecnología .

Estimados asociados, así como tuvimos el respaldo de su voto, también necesitamos de su respaldo para "construir" con ideas y propuestas positivas, pues no tenemos otra intención sino ver crecer a nuestra Cooperativa y quitarle el estigma que antojadizamente se le ha impregnado. Todos juntos trabajemos, Consejeros, Ejecutivos y Trabajadores con el firme propósito de mantener a flote a nuestra amada Cooperativa a pesar de los embates y las no tan buenas intenciones de algunas personas que tratan de desacreditar a COTES Ltda., tildándola de frágil e ineficiente.

Al igual que todos ustedes queridos asociados, yo también tengo la fe y la decidida intención de trabajar por nuestra Cooperativa para sentar las bases y continuar creciendo y perdurar en el tiempo como una de las empresas puntales de la ciudad de Sucre y el departamento de Chuquisaca.

Que Dios nos bendiga.

Prof. Edwin Julio Gorena Daza

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN COTES Ltda.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2016

Los resultados de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración de COTES Ltda., a lo largo del 2016 apuntan a la consolidación de la Cooperativa como una empresa con perspectivas de futuro, otorgándole las bases necesarias para impulsar el cambio y el desarrollo necesarios para posicionarla con una nueva imagen a través de la mejora constante de los servicios que ofrece a sus asociados.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS

AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS NODOS DE RED

La modernización de nuestra tecnología es una prioridad de gestión que garantizará a futuro y en el presente inmediato, una mayor cobertura de nuestra red que permitirá ofrecer en una primera fase el servicio de TV Cable y paulatinamente el servicio de Internet y Telefonía básica a través del sistema Triple Play.

Como parte de las actividades de control del Consejo de Administración y la Gerencia Técnica, se realizó la inspección de la implementación de nuevos nodos que facilitan la expansión y mejoramiento sustancial del servicio de Tv Cable a nuevas zonas de la ciudad de Sucre con la concreción de la Cuarta Ampliación de la Red HFC como una realidad objetiva que se plasma en la oferta de nuestros servicios con la mejor calidad y con la mejor tecnología abarcando cada vez más las zonas más alejadas de la ciudad de Sucre.



Consejero de Administración Lic. Orlando Encinas junto al Gerente Técnico y trabajadores en el nuevo nodo del Tejar.

PERSPECTIVA EMPRESARIAL

RUMBO A LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DE LA COOPERATIVA

En la actualidad el rubro de las telecomunicaciones ha dado un giro considerable con la aparición de nuevas

tecnologías para el manejo de las redes de internet, siendo este factor determinante a la hora de optimizar tiempo e inversiones.

Este aspecto ha sido considerado por el Consejo de Administración y el personal ejecutivo de COTES Ltda., para buscar alternativas que le permitan a la empresa adquirir una condición mucho más competitiva dentro del mercado local con la perspectiva de convertirse más que en un consumidor, en un proveedor de ancho de banda.



Presidente del Consejo de Administración Prof. Julio Gorena y plantel Ejecutivo en la Exposición de la Empresa TELXIUS

Para tal efecto se llevaron a cabo reuniones con personeros de diversas compañías internacionales para considerar las posibilidades, en una primera instancia de mejorar la provisión de ancho de banda para el servicio de internet de la Cooperativa. Del mismo modo se han analizado las posibilidades reales para lograr en un futuro una posible alianza estratégica que permita a la Cooperativa pasar de consumidor a proveedor del servicio de ancho de banda con precios competitivos dentro del mercado local de la ciudad de Sucre para poner a disposición de nuestros asociados y usuarios los mejores servicios que pueda brindar COTES Ltda.

PROYECTOS EXPUESTOS EN LA FEXPO SUCRE 2016

Considerando la importancia de este evento empresarial COTES Ltda., aseguró su participación a

través de la firma de un convenio interinstitucional que no solo permitió mostrar nuestros servicios en un Stand, sino también permitió poner a disposición de todos los participantes expositores nuestra tecnología de punta TRIPLE PLAY para que puedan obtener nuestros tres servicios con la mejor calidad y mayor velocidad a través de conexiones de fibra óptica. Del mismo modo los visitantes de la Fexpo Sucre 2016 tuvieron la facilidad de acceder a zonas WiFi gratuitas dentro del campo ferial como muestra de la calidad y velocidad de nuestro servicio renovado de internet.

Como aspecto innovador, se enfatizaron los proyectos que pretende encarar la Cooperativa con la finalidad de otorgarle competitividad y modernización constantes, para llegar a más zonas y barrios de la ciudad de Sucre con la calidad y oportunidad que caracterizan a los servicios de COTES Ltda.

TELEVISIÓN DIGITAL

Uno de los proyectos de mayor envergadura que lleva adelante la Cooperativa, es el proceso de digitalización de COTES TV, que nos permitirá participar de mejor manera en un mercado altamente competitivo además de estar preparados para cumplir regulaciones gubernamentales que se darán en breve.



La incorporación del servicio de televisión por cable al sistema digital, dará respuesta efectiva a la demanda de sus asociados y usuarios, además de la utilización de tecnología de punta en este sistema de comunicación.

La televisión digital presenta varias e importantes ventajas:

- Alta Calidad en la señal de audio y video. Elimina totalmente interferencias y ruidos. Sonido estéreo y en múltiples idiomas.

- Permite "Paquetizar" los canales, ofertando alternativas comerciales para distintos segmentos de mercado, ya sea con número mayor de canales o precios más accesibles, logrando la satisfacción de una mayor cantidad de asociados y usuarios de la cooperativa.
- Posibilidad de ofrecer servicios adicionales, como la Guía de programación en Pantalla (EPG). Da flexibilidad al servicio al cliente, permitiendo elegir y comprar lo que quiere ver, canales opcionales complementarios a su Paquete y eventos especiales.

Además de las ventajas indicadas, la Digitalización de COTES TV permitirá a la cooperativa:

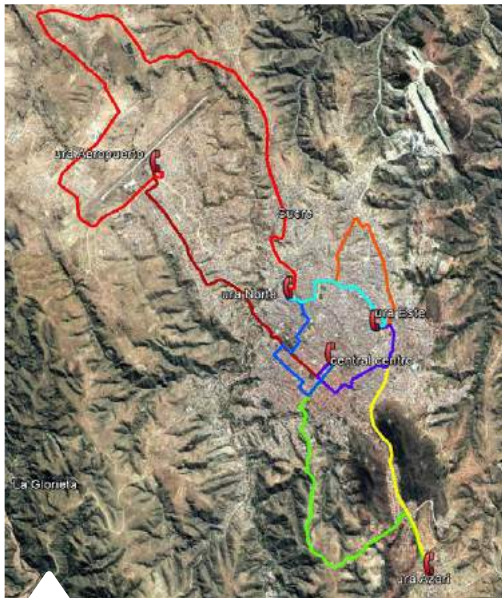
- Eliminar las conexiones ilegales o clandestinas.
- Ahorrar montos importantes en costos operativos.
- Enviar mensajes en pantalla en forma individual, grupal y/o colectiva a sus usuarios.
- Interactuar con los usuarios del servicio y conocer más sobre sus gustos y necesidades de entretenimiento que permita la renovación

Tenemos el desafío de ofrecer a los asociados y usuarios de la Cooperativa y a los habitantes de Sucre, el servicio de COTES TV Digital, con la mejor calidad.

ANILLO DE FIBRA ÓPTICA Y RED DE ACCESO FTTH

Debido al constante crecimiento demográfico de la ciudad de Sucre, la mancha urbana se ha extendido considerablemente, lo que ha planteado un nuevo desafío de expansión de las redes de servicios de COTES Ltda. Sin embargo, a pesar de las constantes ampliaciones que cubren mas de 16 nuevos barrios y zonas de la ciudad de Sucre esto resulta aún insuficiente, motivo por el cual se ha emprendido un proyecto considerando la infraestructura tecnológica renovada y moderna como paso previo para la implementación de un Anillo de Fibra Óptica, se cubrirá toda la ciudad, facilitando la dotación de nuestros servicios con óptima calidad mediante tecnología de punta TRIPLE PLAY para poner a disposición de nuestros asociados y usuarios; acceso a internet de mayor velocidad, telefonía sobre IP para manejo de datos de voz e imagen y audio de televisión por un solo cable de fibra óptica.

De esta manera COTES Ltda., llegará con sus servicios a zonas donde actualmente no dispone de cobertura y aquellas áreas donde se presenta saturación de red.



Cobertura del Proyecto del Anillo Óptico.

HOGAR PROTEGIDO CON COTESNET

Controle todo lo que ocurre en su hogar o negocio, montando un sistema de vigilancia con la instalación de cámaras de seguridad.

Este servicio interactivo permitirá controlar, desde donde se encuentre a través de acceso a internet, la seguridad de su casa o negocio. Muy útil para observar lo que hacen los niños u otras personas mientras está fuera de casa, le alerta del peligro, controla si alguien accede a ambientes que no debería, entre otros beneficios.

Las cámaras de seguridad, conectadas al servicio de Internet COTESNET, permite visualizar en tiempo real imágenes de lo que ocurre en su hogar o negocio. Conectándose a Internet a través de cualquier dispositivo fijo o mediante dispositivos inalámbricos como su teléfono inteligente, tablet, etc. podrá controlar la seguridad de su hogar o negocio, para garantizar su tranquilidad.



COMPROMISO CON LOS ASOCIADOS

TRANSMISIÓN DE LA LIGA POR COTES TV

Tras la aprobación del Presupuesto Anual para la Gestión 2016 en Asamblea General de Socios el 23 de diciembre se garantizó la adquisición de los derechos de transmisión de la Liga de Fútbol Profesional Boliviano y gracias a las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Gerencia General, el 2017 todos los asociados y usuarios de COTES TV tendrán la posibilidad de disfrutar una vez más del evento deportivo nacional con mayor audiencia.

Advirtiendo que la LIGA es un evento deportivo que capta el interés de gran parte de los asociados y usuarios de COTES Ltda., se realizaron las gestiones necesarias para garantizar la transmisión de los partidos desde la primera fecha y brindar la mejor calidad de señal para que asociados y usuarios compartan junto a su familia y amigos, el evento deportivo más esperado de la programación de COTES TV.

RELANZAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNET DE COTES LTDA.

COTES Ltda., está en un proceso constante de cambios con la mirada puesta en el posicionamiento de sus servicios en telecomunicaciones a nivel local, optimizando al máximo sus capacidades para brindar lo mejor a sus asociados, usuarios y potenciales clientes poniendo a su disposición ofertas atractivas capaces de satisfacer su expectativas y necesidades.

En ese sentido COTES Ltda., ha trabajado en una nueva propuesta de su servicio de internet COTESNET que fue presentada en conferencia de prensa el día jueves 28 de abril de 2016 en el Salón de Actos de la Cooperativa e incluye un cambio de imagen que corresponde a una nueva perspectiva empresarial que refleja las bondades del nuevo servicio permitiendo a sus asociados, usuarios y futuros clientes disfrutar de Internet ilimitado en la comodidad de su hogar u oficina.



Presidente del Consejo de Administración Prof. Julio Gorená en el relanzamiento del servicio de COTESNET

TELEVISORES A CRÉDITO PARA LOS ASOCIADOS USUARIOS DE COTES TV

En un acto público llevado a cabo el día 28 de junio de 2016 en el Hall de la Cooperativa se realizó la presentación y lanzamiento oficial de la venta de televisores a crédito para todos los asociados usuarios del servicio de COTES TV.

Esta iniciativa facilita la adquisición de equipos terminales a los asociados usuarios del servicios de Tv Cable de la Cooperativa permitiéndoles maximizar la experiencia positiva de nuestra grilla de canales y otorgándoles también la posibilidad de aprovechar la tecnología disponible en el mercado para un máximo aprovechamiento de nuestro internet con la oferta de televisores Smart cuyas funcionalidades se incrementan con una óptima conexión a la red como la que ofrece COTESNET.



Presidente del Consejo de Administración Prof. Julio Gorena en el lanzamiento de la venta de Televisores a crédito en el Hall de la Cooperativa.

La oferta permite al asociado, acceder a televisores LED y televisores Smart a crédito de manera inmediata con sencillos requisitos, en tres diferentes tamaños de 32,43 y 49 pulgadas acompañadas de cómodos planes de pago desde 2 hasta 23 cuotas mensuales más una cuota inicial.

COTES LTDA Y ASEGURADORA FORTALEZA LANZAN EL PLAN DE SEGURO AUTOMOTOR

Con la finalidad de otorgar un servicio alternativo y accesible, COTES Ltda., y Aseguradora FORTALEZA lanzaron el Seguro automotor exclusivo para asociados de la Cooperativa. Este producto desarrollado exclusivamente para su beneficio les permite tener acceso a ventajas diferenciadas respecto a otros servicios similares del mercado, abriendo la posibilidad de gozar de la tasa más baja del mercado al momento de asegurar su vehículo particular.



Presidente del Consejo de Administración Prof. Julio Gorena en el lanzamiento del seguro automotor para asociados de COTES a través de Aseguradora Fortaleza.

Esta unión de fuerzas entre COTES Ltda. y Aseguradora FORTALEZA se enmarca dentro de la visión de ambas instituciones de brindar a sus clientes y potenciales usuarios, servicios diversificados y accesibles que influyan de manera positiva en la calidad de vida de todos sus beneficiarios.

COTES LTDA AMPLIA SU OFERTA A 100 CANALES REALES EN LA GRILLA DE COTES TV

Gracias a los esfuerzos del área técnica y de las gestiones del Consejo de Administración se ha incrementado la oferta de canales para todos los usuarios de COTES TV que a diferencia de las demás ofertas en tv cable, cumple con el número de canales reales que ofrece para un amplio entretenimiento.

La configuración de la grilla de COTES TV ahora se expande a 100 canales "REALES" con la implementación de nuevas frecuencias para reordenar la grilla de canales cuyos ajustes permiten ofrecer a los asociados y usuarios la mejor televisión por cable para la ciudad de Sucre.

EBo. Tv (canal 79) - Se constituye en una empresa boliviana de televisión pensada exclusivamente para Tv Cable con la visión de implementar un proyecto corporativo multimedia acorde a la exigencias del campo audiovisual de la actualidad y se centra en satisfacer las necesidades de entrenamiento e información de la audiencia a través de los más altos estándares de calidad.

El fuerte de la programación de EBo.Tv se centra en eventos mundiales de deportes de acción más programación variada en series, películas y documentales atractivos para todo público.

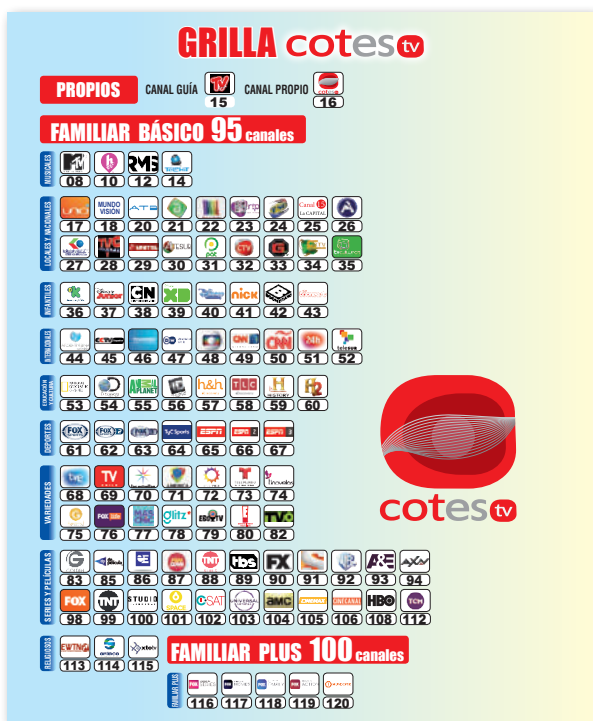
TVO (canal 82) - Canal TVO fue creado para ofrecer al público un concepto diferente y la programación es el reflejo de nuestros sueños. TVO cuenta con una propuesta muy versátil que va desde

documentales, que muestran la surreal belleza del Salar de Uyuni, hasta la cobertura de un desfile de alta costura, conciertos de música, farándula, etc. Fundamentalmente entretenimiento, cuidando que cada detalle mantenga nuestros estándares de calidad y estética, dando un alto grado de importancia a la edición, que es catalogada como AAA.

La configuración de la grilla de COTES TV cambió para ofrecer 100 canales con la implementación de nuevas frecuencias para ordenar la grilla de canales de la siguiente manera

Los canales: 8, 10, 12 y 14 ahora son los canales musicales Mtv, Htv, Ritmoson y Telehit respectivamente.

Los canales de películas: Golden, De Película y Europa Europa en las frecuencias 83, 85 y 86 respectivamente.



Con estos ajustes en el orden de las frecuencias, COTES Tv alcanza los 100 canales cumpliendo de esta manera el compromiso que se tiene con los asociados y usuarios de ofrecerles lo mejor en televisión por cable para la ciudad de Sucre.

PROCESO DE ADECUACIÓN PARA HOMOLOGACIÓN DE NUEVO ESTATUTO

ENTREGA DEL PROYECTO DE NUEVO ESTATUTO A LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA

En la gestión 2016 COTES Ltda., comenzó una etapa de cambios importantes que repercutirán en beneficio

de los asociados y usuarios que apuestan por nuestra Cooperativa que se ha consolidado como una de las empresas emblemáticas de la ciudad de Sucre y el departamento de Chuquisaca.



Asamblea General Extraordinaria de Socios conociendo el proyecto del nuevo Estatuto.

A fines de la Gestión 2015, la Comisión Revisora y Redactora del Proyecto del Nuevo Estatuto de la Cooperativa entregó el documento en acto público como paso inicial del proceso de socialización del proyecto de esta nueva normativa.

Considerando la importancia de este documento, el Consejo de Administración dispuso la socialización del Proyecto de Nuevo Estatuto de COTES Ltda. y la entrega de un ejemplar impreso para su análisis y consideración, a los asociados de la Cooperativa en las secciones de Cajas e Informaciones.

La participación y el aporte de cada asociado de la Cooperativa fue importante, ya que este documento propuso cambios que fueron analizados con seriedad y aprobados en Asamblea General de Socios, dependiendo de ello la reorientación de los destinos de nuestra Cooperativa para el beneficio de todos los que la conforman.

En esta etapa del proceso de socialización del Proyecto del Nuevo Estatuto de la Cooperativa, se pretendió llegar a la mayor cantidad de asociados para que obtengan el conocimiento del proyecto de la nueva normativa que se puso a consideración en Asamblea General de Socios convocada posteriormente.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA APRUEBA EN GRANDE Y EN DETALLE EL NUEVO ESTATUTO DE LA COOPERATIVA.

Tras un intenso trabajo de revisión, consideración y aprobación, artículo por artículo, del Proyecto de Nuevo Estatuto de la Cooperativa, presentado por la Comisión Revisora del documento a la Asamblea

General Extraordinaria de Socios, se pudo formalizar la aprobación de la nueva normativa de COTES Ltda., que una vez homologada por la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas AFCOOP entrará en vigencia estableciendo a la Cooperativa como una persona jurídica de Responsabilidad Limitada.



Asamblea General Extraordinaria de Socios aprueba en detalle el nuevo Estatuto.

La Asamblea General Extraordinaria de Socios iniciada el 13 de abril, adoptó este proceso con bastante responsabilidad y seriedad comprendiendo la importancia para los destinos de la Cooperativa. Después de un amplio tratamiento en detalle, de la nueva normativa de COTES Ltda., extendido en cuatro jornadas. El día jueves 21 de abril de 2016 se consolida la aprobación final con las correcciones y aportes de todos los asociados que participaron de este momento trascendental para la Cooperativa.

El nuevo estatuto aprobado de COTES R.L., promueve cambios interesantes en concordancia con la nueva Ley de Cooperativas No 356 y su Reglamento Decreto Supremo 1995 así como la Ley General de Telecomunicaciones, y permitirá la implementación de nuevas estructuras que faciliten un mejor control y seguimiento a la gestión de ambos Consejos así como el cumplimiento de las programaciones anuales del plantel ejecutivo y técnico con la finalidad de otorgarle mayor dinamismo para generar un óptimo desenvolvimiento y desarrollo dentro del ámbito de las telecomunicaciones a nivel local.

AVANCES CON EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DEL ESTATUTO DE LA COOPERATIVA

Después de un arduo proceso de revisión, consideración y aprobación del nuevo Estatuto de la Cooperativa elaborado en concordancia con la nueva Ley de Cooperativas No 356 y su Reglamento Decreto Supremo 1995, el 13 de mayo de 2016 se presentó de manera oficial ante la Autoridad de Fiscalización de Cooperativas AFCOOP la nueva normativa de COTES Ltda. finalmente aprobada en

Asamblea General Extraordinaria de Socios del 21 de abril de 2016.

Con la presentación de la documentación pertinente ante la AFCOOP, se inició el proceso de homologación del nuevo estatuto de COTES Ltda., situación que fue certificada oportunamente por la autoridad competente que revisó minuciosamente la normativa presentada.

De la revisión realizada por los técnicos de la AFCOOP, se desprendieron observaciones correspondientes a 49 Artículos del nuevo estatuto de la Cooperativa, las cuales fueron notificadas a la presidencia del Consejo de Administración el 1 de septiembre de 2016 otorgando un plazo máximo de 30 días hábiles para la corrección de las observaciones que debieron adecuarse estrictamente a la Ley de Cooperativas No 356 y a su Reglamento Decreto supremo 1995.



Asamblea General Extraordinaria de Socios en modificación según observaciones de la AFCOOP al proyecto del nuevo Estatuto.

En ese sentido y considerando la importancia de esta situación para COTES Ltda., se convocó a una Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 21 de septiembre de 2016 en el salón de Actos de la Cooperativa. En la ocasión la Asamblea determinó que la presidencia del Consejo de Administración y miembros de la comisión revisora que redactó el documento final aprobado del nuevo Estatuto, se trasladaran a la ciudad de La Paz para redactar las correcciones a las observaciones de manera específica de acuerdo a los requerimientos de la AFCOOP para evitar nuevas observaciones posteriores a su presentación, motivo por el cual se declaró un cuarto intermedio hasta el día miércoles 28 de septiembre, fecha en la que se trataron en detalle las correcciones al nuevo estatuto de acuerdo a requerimiento de la AFCOOP para su concordancia con la normativa nacional vigente.

Tras varias intervenciones de los asociados de la Cooperativa se logró un lento avance que concluyó

en la declaración de un nuevo cuarto intermedio hasta el día viernes 30 de septiembre de 2016, fecha en la que finalmente se logró concertar y subsanar las observaciones concluyendo con la aprobación del Estatuto de COTES Ltda., con las modificaciones pertinentes a los artículos observados por la AFCCOP.

Con la presentación del nuevo Estatuto revisado y corregido se continúa con el proceso de homologación del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre Ltda., documento que una vez aprobado por la autoridad competente entrará en vigencia y regirá los destinos de nuestra Cooperativa con una perspectiva diferente y posibilidades más amplias para lograr un crecimiento y desarrollo de la primera empresa de telecomunicaciones de la ciudad de Sucre.

COTES AVANZA CON EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE SU NUEVO ESTATUTO

Con la presentación de la documentación pertinente ante la AFCCOP, y las correcciones de las observaciones continua el proceso de homologación del nuevo estatuto de COTES Ltda., situación que fue certificada oportunamente por la autoridad competente.

De la revisión realizada por los técnicos de la AFCCOP, se desprendieron observaciones correspondientes a 49 Artículos del nuevo estatuto de la Cooperativa.

En ese sentido y considerando la importancia de esta situación para COTES Ltda., se convocó a una Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 21 de septiembre de 2016 en el salón de Actos de la Cooperativa que tras la declaración de cuartos intermedios resolvió las observaciones y se plantearon las correcciones pertinentes. Con la presentación del nuevo Estatuto revisado y corregido se continúa con el proceso de homologación del Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre Ltda., documento que una vez aprobado por la autoridad competente entrará en vigencia y rencaminará la forma de administración de la Cooperativa convirtiéndola en un ente de Responsabilidad Limitada con posibilidades mas amplias para su incursion en el mercado de telecomunicaciones.

NUEVAS AUTORIDADES EN COTES LTDA. TRAS UN PROCESO ELECCIONARIO EXITOSO

Después del desarrollo de un amplio cronograma electoral que fue concretado con la elección democrática de los Consejeros de Administración y Vigilancia, la Cooperativa cuenta con nuevas autoridades que representan la voluntad de una gran

cantidad de asociados que ejercieron su derecho democrático el día domingo 4 de diciembre de 2016 en los ambientes del Colegio Don Bosco.

Tras el cumplimiento de un amplio cronograma electoral presentado por el Comité Electoral de COTES Ltda., se llegó al momento cúspide del mismo con la votación de más de seis mil asociados que a través del ejercicio de su derecho democrático expresaron su voluntad y depositaron su confianza en los candidatos electos para encaminar a COTES hacia un futuro que le permita crecer aún más y desarrollarse como empresa competitiva dentro de un mercado cada vez más agresivo y desleal con las Cooperativas de Telecomunicaciones.

El proceso eleccionario del día domingo 4 de diciembre de 2016, al igual que varias actuaciones encaminadas por el comité electoral, estuvo supervisado y coordinado por el Tribunal Departamental Electoral de Chuquisaca que dio fe de su correcto desarrollo culminando en horas de la tarde con el conteo oficial de votos que arrojó los siguientes resultados.



Consejeros de Administración y Vigilancia electos para la Gestión 2016- 2018.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN NÚMERO DE VOTOS

JULIO GORENA DAZA	290
LEONARDO MARIO AVALOS CUELLAR	266
WILFREDO BENJAMIN TOLAVA TORRICO	249
CRISTIAN PABLO MINA AGUILAR	248
JHONNY MENDOZA ESTEVEZ	186

CONSEJO DE VIGILANCIA NÚMERO DE VOTOS

MARTHA GOMEZ	538
WILSON PADILLA LESCANO	319
CLAY DIEGO TABORGA SOTO	265

POSESIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA 2016 - 2018



Nuevos Consejeros de Administración y Vigilancia al momento de tomar posición de sus cargos.



Palabras del Presidente de FECOTEL Dr. Carlos Palma a las nuevas autoridades posesionadas

De acuerdo a lo establecido en la nueva Ley General de Cooperativas No 356 la posesión los nuevos consejeros electos debe realizarse en Asamblea General Ordinaria de Asociados, la misma que fue iniciada el día lunes 3 de octubre de 2016 y fue declarada en cuarto intermedio para su cierre con la posesión de las nuevas autoridades siendo ésta convocada por la presidencia de la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de Bolivia FECOTEL a la cabeza del Dr. Carlos Palma para el día viernes 9 de diciembre de 2016.

Instante seguido a la posesión y juramento de los nuevos Consejeros de Administración y Vigilancia de COTES Ltda. para la gestión 2016 – 2018, el presidente de FECOTEL Dr. Carlos Palma instó a las nuevas autoridades a realizar un trabajo arduo y comprometido con los fines de la Cooperativa para promover su desarrollo respetando la Ley y el Estatuto que son las normas fundamentales para llevar adelante una gestión eficiente y eficaz.





2

CONSEJO DE
VIGILANCIA

CONSEJO DE VIGILANCIA

GESTIÓN 2014 - 2016



PRESIDENTE	Abog. Luis Eduardo Diez Canseco López
SECRETARIO	Sr. Augusto Torres Arancibia
VOCAL	Srta. Lucia Paola Ordoñez Alarcón

GESTIÓN 2016 - 2018



PRESIDENTA	Sra. Martha Gómez
SECRETARIO	Lic. Wilson Padilla Lescano
VOCAL	Sr. Clay Diego Taborga Soto

PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Queridos socios:

Permítanme en principio dar las gracias a nuestro Señor, por permitirme tener el privilegio de dirigirme a todos ustedes en representación de quienes me acompañan en el Consejo de Vigilancia.

Asimismo, agradecer a todos y cada uno de los socios que participaron y nos acompañaron en la fiesta democrática vivida el domingo 4 de diciembre de 2016, producto de la cual resultamos electos 8 consejeros, los cuales gozamos de su confianza y la esperanza de un futuro mejor para nuestra cooperativa, agradecidos de sobre manera porque con su participación, logramos triplicar la participación de los socios con relación a las últimas elecciones.

Este hecho nos compromete a trabajar y trabajar por nuestra cooperativa, en beneficio de todos los socios, ya que tendremos a más de 20,000 socios como jueces para calificar nuestro trabajo.

Señor Gerente General, Gerentes de Área, suplicarles: trabajo Eficiente, Eficaz, Transparente y con principio de autoridad, así como su colaboración en la dotación de informes y documentación que sin duda será muy importante para el buen desempeño de ambos Consejos; pedirles que se propicie siempre la inversión planificada, aquella que tenga retorno y genere utilidades, no realicemos más gastos insulsos.

A nuestros trabajadores, mi profundo respeto y reconocimiento aquellos que realizan el trabajo sacrificado, con calidad y calidez hacia los socios, ellos tendrán en los Consejeros de Vigilancia a sus mejores aliados y amigos.

A los ex consejeros y trabajadores que han causado daño a nuestra Cooperativa con instalaciones clandestinas, con privilegios ilegales y otros, los llevaremos primero con diálogo y por la vía conciliatoria a resarcir los daños ocasionados a nuestra Cooperativa y de ser necesario por las Instancias que la Ley nos faculte.

Por último queridos socios, a ustedes que nos acompañan y los que nos siguen, pedirles, no nos abandonen a quienes hemos merecido su voto de confianza, por favor acompáñennos en este reto asumido, de sacar adelante a Nuestra Cooperativa, a transparentar y fiscalizar todas las acciones, solo haciendo un trabajo mancomunado y asumiendo todos el compromiso que nos corresponde, lograremos el éxito. Esta es su cooperativa, queridos socios, ustedes son los dueños, no le demos la espalda a nuestra cooperativa.

En nombre de quienes conformamos el Consejo de Vigilancia, Gracias nuevamente por su apoyo y confianza, que el Señor y nuestra patrona la Virgen de Guadalupe, nos bendigan, protejan e iluminen a todos los que formamos parte de esta familia, la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda.

Muchas gracias.

Sra. Martha Gómez

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA COTES Ltda.

INFORME DE ACTIVIDADES

DEL PERIODO 01/04/2016 al 09/10/2016

La promulgación de la Ley de Cooperativas N° 356 de fecha 11 de abril de 2013, su Reglamento D.S. N° 1995 de fecha 13 de mayo de 2014, el Estatuto Orgánico vigente de la Cooperativa, establecen el marco de trabajo del Consejo de Vigilancia, especificando sus labores de fiscalización, del manejo económico – financiero, legal y el funcionamiento de la cooperativa.

En ese sentido bajo esas directrices legales internas y externas, y para un control y labor transparente del accionar del CONSEJO DE VIGILANCIA, se procedió a formular un Plan Operativo Anual gestión 2016, documento que fue la base para el trabajo desarrollado. Con la presentación del presente informe, ratificamos nuestro compromiso institucional, y transparente, desde un punto de vista estatutario, técnico, y conceptual para la realización de nuestras responsabilidades y compromisos adquiridos como Consejeros de Vigilancia.

El Consejo de Vigilancia su estructura

De conformidad al artículo 54º del Estatuto Orgánico vigente, a composición se establece en tres consejeros titulares y de conformidad a las elecciones de consejos efectuada en la gestión 2014, la composición del Consejo de Vigilancia tiene la siguiente composición:

Presidente Lic. Luis Eduardo Diez Canseco

Secretario Tec. Augusto Torrez Arancibia

Vocal Srta. Lucia Paola Ordoñez Alarcón

En fecha 9 de septiembre presento su renuncia el consejero Augusto Torrez Arancibia, en ese sentido de acuerdo a estatuto se convocó a la primera suplente, debido a lo cual se recompuso el Consejo de Vigilancia quedando de la siguiente forma:

Presidente Lic. Luis Eduardo Diez Canseco

Secretario Srta. Lucia Paola Ordoñez Alarcón

Vocal Lic. Tathiana Andrea Echalar Echalar

El Consejo de Vigilancia, periodo 01/01/2016 al 09/10/2016

Plan Operativo Anual 2016

El Plan Operativo Anual 2016 de Consejo de Vigilancia establece la realización de las siguientes actividades

que se encuentran esquematizadas de acuerdo a la planificación que se preparó en sesión ordinaria del consejo, planificación que fue presentada oficialmente al Consejo de Administración:

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

Del análisis del compromiso asumido los objetivos generales establecidos al inicio de la gestión, los cuales fueron ajustados a la realidad de la Cooperativa en función a la experiencia adquirida con el paso del tiempo.

Los objetivos determinados fueron los siguientes:

- Intensificar en el control y la fiscalización del manejo económico, financiero, administrativo y legal de la Cooperativa.
- Efectuar en forma continua la supervisión, seguimiento y control a las actividades del Consejo de Administración en Cumplimiento de las decisiones de Asambleas de Socios.
- Evaluar el cumplimiento de la normativa interna de la Cooperativa
- Efectuar el seguimiento de la, adecuación y aprobación de la normativa legal vigente interna de la Cooperativa, nuevo estatuto y reglamentos y manuales adecuándolos a las nuevas disposiciones legales emitidas por el Supremo Gobierno.

La evaluación de la ejecución del Plan Operativo Anual elaborado para su cumplimiento en la gestión 2016, se considera cumplido y cuyos resultados se describen en el presente informe de actividades y que se encuentran documentadas formalmente en las actividades realizadas y descritas en forma específica por áreas de trabajo.

Actividades

Reunión con Gerencia General, Gerencias de Área, Auditoría Interna, Encargados de División y trabajadores

Se efectuaron diversas reuniones con los Ejecutivos y Trabajadores de la Cooperativa, de manera de obtener una información oficial de las actividades desarrolladas, y en base a la información obtenida ,

se procedió a organizar actividades de fiscalización y operativos de control:

Gerencia General:

Las sesiones realizadas con Gerencia General permitió, la interiorización de tenas como la planificación adecuada, de las actividades gerenciales, y la planificación e actividades a llevar a cabo en la gestión 2016, en temas como la elaboración de nuevos proyectos. Ampliaciones y perspectivas de desarrollo que se efectúen en la cooperativa y en beneficio de los Socio.

Gerencia Administrativa y Financiera

Las sesiones llevadas con la Gerencia Administrativa y Financiera, permitió efectuar un seguimiento de la ejecución presupuestaria y la información contable y emisión de los estados financieros en forma mensual. Gerencia de Comercialización y Atención al Cliente

Las sesiones llevadas con la Gerencia de Comercialización y Atención al Cliente, permitió establecer la eficiencia en los servicios de atención a nuestros socios y usuarios y las políticas de promoción y captación de nuevos socios y usuarios.

Gerencia Técnica

Las sesiones llevadas con la Gerencia Técnica, permitió tomar conocimiento de nuevos proyectos de expansión de la Cooperativa y la ampliación a nuevas zonas de la ciudad con nuestros servicios.

Auditoria Interna

Las sesiones llevadas con la unidad de auditoria Interna permitió tomar reconocimiento de las auditorias llevada a cabo en la gestión y el procesos de cada una de ellas, y el estado en el que se encuentran

Encargados de División

Las sesiones llevadas con los Encargados de División, Contabilidad, Recursos humanos planta Externa, permitió tomar conocimiento del trabajo que desarrollan en cada área de la Cooperativa.

Trabajadores

Las sesiones llevadas con la directiva de los trabajadores y con los mismos trabajadores permitió conocer la labor que desarrollan cada uno de ellos.

Asambleas de Socios y seguimiento a sus recomendaciones

Corresponde mencionar que una de las responsabilidades de Consejo de Vigilancia, es

la participación activa en todas las Asambleas de Socios sean ordinarias y/o extraordinarias, siendo una labor de este consejo el seguimiento al cumplimiento de las resoluciones que emitan las asambleas de socios.

Seguimiento a la unidad de Auditoria interna

Como una labor específica se tiene el seguimiento al cumplimiento de las labores de la unidad de auditoria interna de manera de fiscalizar a través de esta unidad todo el desenvolvimiento de la cooperativa. Por lo cual los informes que presenta son en primera instancia evaluadas por este consejo.

Seguimiento a Auditoria externa

El proceso de contratación de auditoria externa en forma de acuerdo a la Ley de Cooperativas N° 356 y su decreto reglamentario N° 1995, se efectúa a través de una reglamentación específica a cargo del Consejo de Vigilancia, en ese sentido en los primeros meses de la gestión 2016 se procedió a la invitación publica para el trabajo de auditoria externa, efectuándose un proceso transparente.

De la calificación final se adjudicó a la empresa consultora Torres asociados, la cual efectuó el trabajo habiendo entregado el informe final de auditoria externa gestión 2015 en el mes de abril y publicado en parte en la memoria anual de la gestión 2015 cuyos PÁRRAFOS MAS RELEVANTES SON:

La Cooperativa COTES Ltda., presenta estrategias institucionales de análisis, organización, planificación, proyecciones, auditorias especiales y técnicas desde gestiones pasadas, durante la gestión 2015 y efectuando comparación en sus saldos con el año 2014, la Cooperativa presenta serias y significativas debilidades al no contar con un plan específico y estratégico para encarar las pérdidas recurrentes; las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014 alcanza a la suma de Bs29.161.081,00 y al 31 de diciembre de 2015 alcanza a la suma de Bs. 20.312.422.- haciendo un total de Bs49,473,503,00 en los dos años; durante nuestra trabajo, no hemos podido verificar acciones mediáticas, como ser procedimientos contables, financieros, administrativos claros y adecuados que permitan encarar y reducir las cuentas de gastos que provocan estas pérdidas. No participamos en los arqueos de caja general y cajas chicas, como así también en el conteo de inventario físico declarado al 31 de diciembre de 2015, debido a que dicha fecha fue anterior a nuestro nombramiento como auditores externos, si bien existen listados de inventarios, estos no presentan actas que demuestren las actividades realizadas, como ser, el estado de los bienes inventariados, conciliaciones entre los

bienes registrados contablemente y el inventario físico, por lo que no pudimos quedar satisfechos por otros procedimientos de auditoría respecto a las cantidades del inventario en esa fecha.

COTES Ltda., no ha considerado lo descrito en el punto siete "Límite de ajustes" de la Norma Contable No. 3 donde expone como límite máximo de los valores ajustados en relación a la tradicional comparación de "costo o mercado el que fuera menor", asimismo, dice que se debe entender a comparación entre los nuevos valores a moneda constante y el valor recuperable de dichos activos. Como valor recuperable se debe entender al mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica. Se entiende como valor neto de realización a la diferencia entre el precio de venta de un bien o servicio y los costos que se producirán hasta su comercialización. El valor de utilización económica de los bienes se determina en función del valor actual de los ingresos netos probables que directa o indirectamente producirán. La composición de los activos de la Cooperativa COTES Ltda., en su mayoría son equipos de rápida obsolescencia, la Cooperativa adopta los pronunciamientos de las disposiciones de la ATT. y la Ley 843, al no tomar en cuenta lo puntualizado en la Norma Contable No.3 vigente, estos activos se encuentran sobrevaluados, incrementando de esta manera el valor del costo depreciable con efecto al resultado.

La cuenta Patrimonial de COTES Ltda. no ha sido reexpresada conforme a lo dispone en la Norma Contable No. 3 emitida por el Consejo Técnico de Contabilidad y Auditoría del Colegio de Auditores

de Bolivia, específicamente lo descrito en el inciso "b" del punto 13 "Secuencia para el Ajuste" donde describe el "cálculo del patrimonio al inicio del período objeto del ajuste, en moneda constante de esa fecha (la del inicio), como diferencia entre el activo y el pasivo resultantes de aplicar el párrafo anterior. De este cálculo deberá determinarse el ajuste correspondiente al capital para su adecuada exposición como mantenimiento de capital financiero, registrándose la variación en la cuenta patrimonial, asociada al capital, denominada "Ajuste de capital"; asimismo, deberá determinarse el ajuste del resto de las cuentas patrimoniales en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", excepto los resultados acumulados, al no haber considerado la Norma Contable No.3 en su integridad, la cuenta del Patrimonio se encuentra sub valuada.

Operativos realizados

Se efectuaron una serie de operativos como control de cuadrillas, arqueos, etc, almacenes, o que nos permitió tener una mayor información del trabajo que se desarrolla en la Cooperativa.

Diagnostico Institucional

Se efectuó el trabajo de diagnóstico institucional por la empresa CONSULTING, cuyo informe final se encuentra en proceso y para análisis de los Consejos de Administración y Vigilancia.

Resoluciones emitidas

En la gestión 2016 se emitieron las siguientes resoluciones:

Nº	FECHA	Nº RESOLUCIÓN	RESUELVE:
1	07/01/2016	001/2016	ADJUDICAR, POR UNANIMIDAD A LA CONSULTORA TORREZ Y ASOC. AUDITORÍA EXTERNA 2015
2	19/01/2016	002/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 001/2016 DEL 14/01/2016, DETERMINA DECLARAR DESIERTA LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2015 PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS TERMINALES EN CONSIGNACIÓN
3	19/01/2016	003/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 002/2016 DEL 14/01/2016, DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL INSTITUCIONAL DE COTES
4	19/01/2016	004/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 002/2016 DEL 14/01/2016, APRUEBA EL INFORME DE CABECERA DE COTES TV CON CITE COTES TV N° 347/2015
5	27/01/2016	005/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 004/2016 DEL 18/01/2016, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA EDITORIAL TUPAC KATARI PARA LA DIAGRAMACIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA TV-GUÍA
6	27/01/2016	006/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 006/2016 DEL 18/01/2016, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE SEGURIDAD FÍSICA DEL COMANDO DE LA POLICÍA.
7	27/01/2016	007/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005/2016 DEL 18/01/2016, AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LOS DERECHOS DE TRANSMISIÓN DE LA LIGA DEL FUTBOL PROFESIONAL BOLIVIANO PO LOS TORNEOS CLAUSURA 15 - 16
8	05/02/2016	008/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 009/2016 DEL 02/02/2016, AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN DIRECTA N° 02/2016 PARA EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL INSTITUCIONAL DE COTES
9	05/02/2016	009/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 010/2016 DEL 02/02/2016, DETERMINA AMPLIAR EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN DIRECTA N° 03/2016
10	22/02/2016	010/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 011/2016 DEL 11/02/2016, ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN A CONCURSO DE PRECIOS " ADQUISICIÓN DE 2 EQUIPOS MIXER DE VIDEO CON CROMAKEY
11	22/02/2016	011/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 012/2016 DEL 11/02/2016, ANULAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA 4x4 PARA COTES

N°	FECHA	N° RESOLUCIÓN	RESUELVE:
12	22/02/2016	012/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 013/2016 DEL 11/02/2016, ANULAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN A CONCURSO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MOVILIDAD TIPO JEEP PARA COTES
13	22/02/2016	013/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 014/2016 DEL 11/02/2016, ANULAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA INVITACIÓN A CONCURSO DE PRECIOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO CERTIFICADOR DE RED DE COBRE"
14	03/03/2016	014/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 015/2016 DEL 22/02/2016, ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN DIRECTA N° 02/2016 PARA EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL CONSULTANT FIRMA CONSULTORA
15	03/03/2016	015/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 016/2016 DEL 25/02/2016, DECLARAR DESIERT, EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN DIRECTA N° 003/2016 PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS TERMINALES EN CONSIGNACIÓN
16	03/03/2016	016/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 017/2016 DEL 25/02/2016, MODIFICAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 21010312325 POR 21010312357
17	03/03/2016	017/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 018/2016 DEL 25/02/2016, ADJUDICAR "LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS SISTEMAS DE ATERRAMIENTO"
18	10/03/2016	018/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 020/2016 DEL 07/03/2016. ADJUDICAR PARA SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE RED MICROONDAS".
19	14/03/2016	019/2016	ADJUDICAR EL CONCURSO DE PRECIOS N° 003/2016 para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 22 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA COTES LTDA"
20	24/03/2016	020/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 022/2016 DEL 16/03/2016, APROBAR LA DESIGNACIÓN DEL ING. MANUEL TORRES, EN CALIDAD DE GERENTE TÉCNICO DE COTES
21	24/03/2016	021/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 023/2016 DEL 16/03/2016, DETERMINA APROBAR LA "ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DE COTES TV EN LA CATEGORIA COMERCIAL, QUE CONTEMPLA A HOTELES, HOSTALES Y OTROS"
22	04/04/2016	022/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 024/2016 DEL 29/03/2016, DETERMINA DECLARAR DESIERTA, LA PRIMERA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 001/2016 "PROVISIÓN DE MATERIALES RED DOMICILIARIA"
23	25/04/2016	023/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 025/2016 DEL 19/04/2016, DETERMINA CANCELAR PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS MIXER DE VIDEO CON CROMAKEY
24	25/04/2016	024/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 026/2016 DEL 19/04/2016, AUTORIZA PROCESO DE ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO CALL SERVER PARA COTES
25	05/05/2016	025/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 028/2016 DEL 27/04/2016, ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA HANSA, PARA LA PROVISIÓN DE MATERIALES DE RED DOMICILIARIA PARA PLANTA EXTERNA
26	12/05/2016	026/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 027/2016 DEL 27/04/2016, DETERMINA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SINAPSIS, PARA ADQUISICIÓN DE TRES CAMARAS FILMADORAS Y TRES TRIPODES PROFESIONALES
27	16/05/2016	027/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 029/2016 DEL 09/05/2016, DETERMINA AUTORIZAR LA ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS REGISTRADO EN EL BALANCE DE APERTURA
28	18/05/2016	028/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 030/2016 DEL 11/05/2016, APROBAR LA REEXPRESIÓN DE FONDO SOCIAL DE COTES
29	27/05/2016	029/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 032/2016 DEL 18/05/2016, ADJUDICAR A LA EMPRESA CAMICON, MULTIPRODUCTOS, PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE TERMINALES EN CONSIGNACIÓN PARA COTES
30	27/05/2016	030/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 033/2016 DEL 18/05/2016, DETERMINA ADJUDICAR A LA EMPRESA DAMIAN MAMANI EL PROCESO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE PLANTA EXTERNA DE COTES
31	09/06/2016	031/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 034/2016 DEL 01/06/2016, RESUELVE AUTORIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS DE TELEFONÍA LOCAL FIJA DESDE AGOSTO 2016 HASTA ENERO 2017
32	13/06/2016	032/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 035/2016 DEL 06/06/2016, DETERMINA APROBAR LOS PLIEGOS DE ESPECIFICACIONES CONCERNIENTE AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TRES MOVILIDADES TIPO JEEP PARA COTES
33	12/07/2016	033/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 036/2016 DEL 04/07/2016, DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TRES MOVILIDADES TIPO JEEP PARA COTES
34	15/07/2016	034/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 037/2016 DEL 08/07/2016, ADJUDICAR A LA EMPRESA SINAPSIS ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS MIXER DE VIDEO
35	03/08/2016	035/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 038/2016 DEL 25/07/2016, AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DEL GRAN PREMIO A LA CULTURA COTES 2016
36	03/08/2016	036/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 039/2016 DEL 25/07/2016, DECLARAR DESIERTA LA SEGUNDA CONVOCATORIA PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TRES MOVILIDADES TIPO JEEP
37	03/08/2016	037/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 040/2016 DEL 29/07/2016, DETERMINA AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE INSTALACIONES GRATUITAS EN INTERNET
38	09/08/2016	038/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 041/2016 DEL 28/07/2016, AUTORIZACIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL "PLAN ESTRATÉGICO DE MARKETING"
39	19/08/2016	039/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 042/2016 DEL 12/08/2016, DECLARAR DESIERTO PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TRES MOVILIDADES TIPO JEEP
40	22/08/2016	040/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 043/2016 DEL 16/08/2016, AUTORIZAR PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 1.200 MODEMS ADSL + WIFI
41	05/09/2016	041/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 044/2016 DEL 26/08/2016, DESIGNAR AL CONSEJERO HERNANDO AGUILAR COMO DELEGADO
42	07/08/2016	042/2016	RATIFICAR LAS NOTAS REMITIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
43	16/09/2016	043/2016	TOMAR CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 045/2016 DEL 08/09/2016. DECLARAR DESIERTO PROCESO DE ADQUISICIÓN DE 1.200 MODEMS ADSL

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA 2016 - 2018

Distinguidos socios y socias de la Cooperativa es un honor brindar nuestro primer informe por escrito en cumplimiento al Art. 63.- l) del Estatuto vigente de COTES Ltda.

Considerando

Que fruto del voto de confianza de los socios fuimos posesionados con juramento el 09 de diciembre 2016 en el que damos a conocer la línea de trabajo del Consejo de Vigilancia destacando el compromiso de trabajar por nuestra Cooperativa en beneficio de más de 20 mil socios que estarán como jueces para calificar nuestro trabajo

- a) Exigiendo a los Gerentes trabajo eficiente, eficaz, y transparente con principio de autoridad e inversión planificada que le de utilidad a la Cooperativa.
- b) A nuestros trabajadores, trabajo con calidad calidez hacia los socios y usuarios
- c) A los Ex Consejeros, trabajadores, y ejecutivos que hayan podido causar daño económico a nuestra Cooperativa deberán resarcir el daño económico

1. SE EMITIERON CUATRO RESOLUCIONES

001/2016 en la que se ratifica composición y constitución del Consejo de Vigilancia de acuerdo al art. 54 – a) del Estatuto de la Cooperativa siendo posesionados el 9 de diciembre 2016, las siguientes personas

Sra. Martha Gómez, Presidenta, Lic. Wilson Padilla L. Secretario, Sr. Clay Diego Taborga Vocal,

Directiva gestión 2016 – 2018

Resolución 002/2016

Al haber recibido al ingreso a nuestra oficina los tres sobres de oferentes para realizar la Auditoria Externa de los Estados Financieros de la gestión 2016.

Se procedió a solicitar a Gerencia General delegue a dos personeros del ejecutivo para la apertura de los 3 sobres de los oferentes, procediéndose con la presencia de los mismos a la apertura y calificación de requisitos.

Por consiguiente se procedió a la conformación de comisiones en cumplimiento al pliego de condiciones para la auditoria externa que es la siguiente:

- a) Comisión económica y plazo que conforman el consejero Clay taborga
- b) Comisión técnica que conforma el consejero Wilson Padilla

Se determinó los parámetros de calificación de la Auditoria Externa 2016

Resolución 003/2016

Habiendo tomado conocimiento de la composición de la Directiva del Consejo de Administración de COTES Ltda. Y sus Comisiones

Comisión económica, comisión técnica, comisión jurídica y comisión régimen interno:

Resolvimos tomar conocimiento, OBSERVANDO que no se respetó la decisión del soberano en las urnas para la conformación de su Directiva por prelación de voto ya que es la máxima instancia de la democracia

RESOLUCION N° 04/2016

Se adjudicó por unanimidad a la Consultora CONDE CACERES Y VELA, por haber sido calificada como la menor propuesta económica, en función a la calificación de las 2 comisiones, para la elaboración de la Auditoria Externa gestión 2016.

2. PETICIÓN DE INFORMES A GERENCIA GENERAL

- A. Informe sobre el préstamo de Bs. 100.000 por parte la Cooperativa COTES Ltda. a la señora Cecilia, presuntamente. (Disidente el Lic. Wilson Padilla Lescano, porque no tiene conocimiento a detalle del informe del préstamo realizado a la Sra. Cecilia).
- B. Informe sobre el Sr. Felipe de los sueldos que hubiese percibido de manera normal cuando estaba en desahucio por problemas de salud, 2 a 3 años presuntamente.
- C. Informe sobre las irregularidades del Fondo del Seguro Médico Delegado, traspaso de fondos de \$us. 15.000 y de 64.165,65. Quienes autorizaron y en favor de quienes.

- D. Informe de los locutorios que tenía la Cooperativa COTES Ltda.
- E. Informe sobre todos los procesos civiles, penales que tiene la cooperativa COTES Ltda. Como querellante y querellado más los procesos administrativos y judiciales si existiese con los trabajadores de COTES Ltda.
- F. Informe en que gestión se aprobó y cancelo el bono de producción
- G. Informe en que gestión se aprobó el bono de antigüedad que actualmente se cancela
- H. Informe de los inmuebles con que cuenta la Cooperativa COTES LTDA., su ubicación y la función que cumplen
- I. Informe del parque Automotor de la Cooperativa
- J. Informe del costo de los cuadros de alto relieve que se encuentran en el salón de reuniones y otros espacios.
- K. Informe sobre el presupuesto de refrigerio asignado para el Consejo de Vigilancia gestión 2016
- L. Solicitud Acta de constitución COTES LTDA.
- M. Informe solicitud Estatutos , Reglamentos, Manual de Funciones vigentes y el Organigrama
- N. Informe sobre planilla de salarios de la Cooperativa COTES LTDA.
- O. Informe de Auditorías de los Proyectos de los últimos 10 años que ocasionaron daño económico a la Cooperativa más sus recomendaciones**

3. PROPUESTAS A GERENCIA GENERAL PARA EL POA 2017

- P. Propuesta sobre los ficheros para la buena atención de los socios en sección de cajas y plataforma
- Q. Propuesta implementación de buzón con más sus papeletas, la misma que servirá para que el socio pueda tener la posibilidad de hacer llegar su propuesta, queja y denuncia
- R. Solicitud adquisición de botellones de agua y cafetera con más vasos desechables, los mismos deberán estar ubicados en el Hall de la Cooperativa, para los socios.
- S. Solicitud que en el POA 2017 se inserte presupuesto para la contratación de los servicios Profesionales de un Asesor Jurídico y un Auditor

como personal de confianza del Consejo de Vigilancia y sea a contrato.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- a) Petición de actas al Consejo de Administración de la gestión 2016-2018, cumpliendo el Estatuto vigente en su art. 63 inciso e) en la que establece que el Consejo de Vigilancia tiene que conocer todas las actas del Consejo de Administración
- b) Copia simple del acta de sesión extraordinaria conjunta del 16 de diciembre 2016, más la grabación y Resolución de la misma fecha.
- c) Solicitud fijen día y hora de sesión conjunta ordinaria y/o extraordinaria para la elección del Representante o Delegado a FECOTEL por COTES Ltda.

5. PROPUESTAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA

- d) **Campaña agresiva de posicionamiento y captación de socios y/o usuarios de manera coordinada entre Consejeros Ejecutivos y Trabajadores, para promocionar y vender nuestros servicios que ofrece COTES LTDA. (Telefónica básica, Internet, y Televisión por cable), QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
- e) **Por la estabilidad y retribución de todos los que percibimos beneficios de la Cooperativa COTES Ltda., se deba priorizar que Consejeros, Ejecutivos y Trabajadores obtengan contratos de los 3 servicios que brinda COTES Ltda., en telefonía fija, internet y Televisión por Cable, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**
- f) Se hizo constar que por principio **de austeridad** frente a la coyuntura que atraviesa nuestra Cooperativa. **el Consejo de Vigilancia por unanimidad decidió devolver los celulares corporativos asignados a los Consejeros, pidiendo que todos los que cuentan con ese beneficio hagan los mismo, PROPUESTA QUE NO FUE SOMETIDA NI A VOTACIÓN.**

6. DENUNCIAS DE LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA COTES LTDA., por escrito

- a) Denuncia escrita en la que indica la socia cooperativista que instalaron una línea gemela sin su autorización y desconoce a los que están usando, porque nunca hizo ningún trámite ni autorizo la instalación de una línea gemela.

- b) reclamo del socio cooperativista por la mala señal que recibe en el servicio de televisión por cable, en los canales 28, 31 y otros.

Denuncias verbales, en presencia del Pleno del Consejo de Vigilancia

Sobre muchos actos irregulares en la Cooperativa COTES LTDA, en algunos casos se tiene la grabación.

7. **SE REALIZO LA ASAMBLEA CON TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y NO SIDICALIZADOS, EL VIERNES 16 DE DICIEMBRE A HORAS 19.00,** con el fin de recoger propuestas, sugerencias, quejas, denuncias y dar a conocer el trabajo que desarrollara Consejo de Vigilancia
8. **SE REALIZO INSPECCIONES SORPRESIVAS A LA UNIDAD TÉCNICA DE LA CALLE J. MOSTAJO CON EL FIN DE CONOCER LAS LABORES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL DE ESA UNIDAD**
9. **ASIMISMO, SE REALIZO INSPECCIÓN EN LA UNIDAD DE CTv., CALLE GUILLERMO LOAYZA Y AVENIDA LAS AMÉRICAS, CON EL FIN DE VER LOS TRABAJOS DE INSTALACIONES**

DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE Y TAMBIÉN CON EL FIN DE CONOCER LAS LABORES DEL PERSONAL DE ESA ÁREA.

10. **ENTREVISTAS REALIZADAS AL RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN Y A LA RESPONSABLE DE MARKETING CON EL FIN DE CONOCER SU PERFIL PROFESIONAL Y LA PROYECCIÓN QUE TIENEN PARA LA COOPERATIVA.**
11. **EL CONSEJO DE VIGILANCIA A LA FECHA A CUMPLIDO CON NUEVE SESIONES EXTRAORDINARIAS Y 2 ORDINARIAS EN DOS SEMANAS DE TRABAJO, ATENDIENDO TARDE Y MAÑANA A LOS SOCIOS QUE REQUIEREN ALGÚN TRAMITE, DENUNCIA O QUEJAS.**

Sucre, 28 de diciembre 2016.

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Sra. Martha Gómez
PRESIDENTA

Lic. Wilson Padilla Lescano
SECRETARIO

Sr. Clay Diego Taborga Soto
VOCAL



3

ACTIVIDAD
EMPRESARIAL

PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL



Lic. José Javier Nava Aragón

GERENTE GENERAL
COTES Ltda.

Estimados Asociadas y Asociados:

La gestión 2016 al igual que las dos anteriores, los Estados Financieros configuran una evolución deficitaria nominal que contablemente expone a nuestra empresa como deficitaria debido, en gran medida, a la aplicación de indicadores regulatorios interpuestos por la Autoridad de Transporte y Telecomunicaciones ATT, como los índices de depreciación, la re expresión monetaria en UFV's y otros lo que ocasiona interpretaciones antojadizas y extremas de la realidad de nuestra Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda.

De la misma manera, debido al trabajo que se generó en la elaboración de proyectos buscando que los mismos sean rentables y que a la brevedad posible se recuperen las inversiones realizadas encontrando el punto de equilibrio en beneficio de la empresa, durante la gestión 2016 lamentablemente sólo se pudo ejecutar un 10% en materia de inversiones.

Consiguientemente para la gestión 2017, se proyectaron cinco programas de importante impacto y crecimiento, destinados a mejorar la situación económica y financiera de la Cooperativa, optimizar el servicio a nuestros asociados y usuarios para seguir siendo una importante alternativa en el mercado de telecomunicaciones a nivel local. El nuevo Anillo Óptico, la Digitalización de la Cabecera y otros de notable importancia permitirán mantener nuestro sitio de la mano de la tecnología para expandir nuestro alcance ofreciendo como siempre servicios de calidad indudable.

Como parte del compromiso con los asociados y usuarios de COTES Ltda., los tres estamentos de nuestra Cooperativa; consejeros, ejecutivos y trabajadores continuamos trabajando con responsabilidad y con la esperanza de revertir el déficit para convertirlo en un superávit o por lo menos un equilibrio que otorgue la certeza a nuestros asociados de tener una empresa con proyección de futuro para brindarles siempre nuestros servicios mejorados y actualizados según la exigencia competitiva del mercado..

Nuestras tarifas en los tres servicios; Telefonía Local, internet y Televisión por Cable, se han mantenido constantes a pesar de los incrementos que generaron los proveedores de estos servicios, por eso una parte de nuestras políticas, es custodiar la economía de los verdaderos dueños de la cooperativa, que son los asociados y asociadas de COTES Ltda., y más allá de contratar servicios y eventos adicionales muy onerosos como la Liga Profesional del Fútbol Boliviano, las eliminatorias del mundial de fútbol y otros eventos, seguimos trabajando en esta dinámica con la finalidad de retribuir su lealtad agradeciéndoles poniendo a su disposición lo mejor que pueda encontrarse a nuestro alcance.

Con el propósito de fortalecer los procesos y mejorar el funcionamiento integral a nivel interno en la Cooperativa, se contrató una Consultora para que elabore un Diagnóstico Integral Institucional, arrojando una diversidad de observaciones subsanables las cuales paulatinamente serán analizadas y regularizadas para mejorar desde un enfoque administrativo el que hacer institucional.

Más allá de las limitaciones económicas y la desleal competencia de las transnacionales, consideramos que nuestra Cooperativa se encuentra a tono con el avance tecnológico, con trabajadores comprometidos en todos los niveles ávidos por lograr una proyección siempre positiva de nuestra empresa como puntal de las telecomunicaciones a nivel local.

Pese a las dificultades que se presentan en el transcurso del manejo y desarrollo empresarial de COTES Ltda., irrenunciablemente prolongaremos nuestro compromiso de seguir luchando para revertir lo negativo y convertirlo en positivo para que nuestra empresa siga siendo considerada como un patrimonio de los Sucrenses y Chuquisaqueños a quienes nos enorgullece servir y satisfacer.

ACTIVIDAD EMPRESARIAL MARKETING - PROMOCIÓN Y VENTAS

ELABORACIÓN CALENDARIOS DE PARED, AGENDAS DE ESCRITORIO Y AGENDAS PERSONALES 2016.

La Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda., entrega todos los años, calendarios de pared a sus asociados, usuarios y Adjudicatarios.



Como una contribución de la Cooperativa a la difusión de atractivos turísticos de la ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, la ciudad de Sucre, COTES Ltda., publica en sus calendarios de pared, pinturas de atractivos turísticos de la ciudad para dar a conocer la riqueza arquitectónica de nuestra ciudad por lo que en la gestión 2016, fue publicada la obra del artista Rubén Gómez Aramayo "Casa Solariega", ubicada en la esquina conformada por las calles Azurduy y Bolívar.

También se elaboraron agendas personales y agendas de escritorio, las mismas fueron distribuidas a grandes usuarios de COTES Ltda., así como a empresas e instituciones afines.



COTES LTDA. EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD

Con el objetivo de mostrar la calidad y los beneficios del servicio de COTES TV a los vecinos de diferentes barrios de la ciudad, especialmente los barrios que conforman los nuevos nodos de la 4ta ampliación del servicio de Televisión por Cable, se instalaron pantallas gigantes para proyectar los diferentes

canales de la grilla de COTES TV, resaltando las transmisiones de diferentes eventos deportivos como Copa Libertadores, UEFA Champions League y otros. Asimismo se realizaron trabajos de venta directa en las zonas indicadas, realizando un recorrido por todo el sector, informando las características y beneficios del servicio.



Transmisión de un partido de la Copa Libertadores en la zona de Alto Sucre

Del mismo modo se visitaron diferentes barrios de la ciudad, en fines de semana, con la finalidad de llegar de manera directa a nuestros potenciales usuarios con un plan de ventas directas acompañados de promociones en todas aquellas zonas donde se habilitaron los servicios de COTES TV, COTESNET Y Telefonía fija a raíz de la ejecución de la cuarta ampliación de la red HFC y flexibilizaciones en nuevos sectores y barrios.



Visita en fin de semana a la zona de Aldeas SOS para ventas directas de COTES TV, COTESNET y Telefonía Fija.

COTES TIENE SU APLICACIÓN MÓVIL

Ya se encuentra disponible en Google Play la Aplicación de COTES para Smartphone con todas las características prácticas y útiles para nuestros asociados y usuarios.



CONSULTE SU PROGRAMACIÓN FAVORITA

Necesita saber de manera anticipada todo lo que podrá ver en sus canales favoritos; la App de COTES ahora le facilita la programación de todos sus canales internacionales. Ya no se pierda ningún evento, programa o película de su preferencia y organice su tiempo de acuerdo a los horarios de la programación de cada canal para disfrutar lo mejor que COTES TV tiene para ofrecerle.

CONSULTE LA GUÍA TELEFÓNICA

La guía telefónica resulta muy práctica en casa, pero mucho más práctica resulta ahora que la tiene a su disposición en la App de COTES que le lleva la guía telefónica a su celular!.

Realice su consulta en nuestra guía telefónica digital de acuerdo al nombre, número de teléfono o razón social y acceda de inmediato a la información que necesita.

INFORME DE CUENTAS

Función muy práctica para llevar el control de sus cuentas y mantenerse al día en los pagos de sus servicios de COTES Ltda., y las cuotas de su línea telefónica, tan solo colocando el número de su teléfono y su carnet de identidad.

También encontrará disponible la información y ubicación de los puntos de cobranza de COTES Ltda., para acudir al más cercano a su domicilio.

MANTENTE INFORMADO

Ponte al tanto de la información y actividades de la Cooperativa, eventos, promociones y todo lo que necesite para hacer de la App de COTES su compañera en cualquier momento del día. COTES APP, la aplicación de COTES Ltda., que te acerca mucho más a nuestros servicios!

IDENTIDAD CORPORATIVA

LÁMINAS MICROPERFORADAS PUBLICITARIAS

Se renovaron las láminas microperforadas publicitarias en los ventanales del edificio central de COTES Ltda., publicitando principalmente los nuevos logotipos de los servicios de COTESTV y COTESNET. De esta manera se contribuye a fortalecer la imagen e identidad corporativa de COTES Ltda.



ROTULADO PUBLICITARIO DE VEHÍCULOS DE COTES Ltda.

Se renovó el rotulado publicitario de 7 vehículos de la cooperativa, resaltando los nuevos logotipos de la empresa y de nuestros servicios. Éste tipo de publicidad es altamente positiva, puesto que se lleva la identidad corporativa por toda la ciudad de Sucre al momento de la circulación de los vehículos en sus rutinas de trabajo diarias, durante 12 horas al día.



CAMPAÑA PROMOCIONAL “SIGUE LAS OLIMPIADAS DE RÍO 2016 POR COTES TV”

Con los objetivos de motivar nuevas suscripciones al servicio de COTES TV, cubrir con la oferta del servicio de COTES TV los nuevos nodos y zonas contempladas en la 4ta ampliación y fidelizar a antiguos usuarios, se emprendió una campaña con motivo de la transmisión del evento deportivo de mayor trascendencia mundial, Juegos Olímpicos Río 2016. La campaña consistió en la rebaja del costo de instalación de Bs 198.75 a solo Bs. 5.- válida del 3 al 31 de agosto de 2016.



RESULTADO DE LA CAMPAÑA

Se superó el objetivo trazado, llegando a un 139% de la meta fijada.

SORTEO Y ENTREGA DE PREMIOS DE LA PROMOCIÓN “EN COTES TV REGALAMOS ALEGRÍA A LOS NIÑOS”

COTES Ltda., pensando en la satisfacción de sus asociados y usuarios permanentemente lanza campañas para incentivar la suscripción de nuevos contratos así como para fidelizar a nuestros asociados y usuarios leales a la Cooperativa. En ese entendido y con el propósito de celebrar el mes del niño COTES Ltda., lanzó la campaña “EN COTES TV REGALAMOS ALEGRÍA A LOS NIÑOS” con un periodo de validez comprendida entre el 7 de abril al 7 de mayo de 2016, cuya autorización fue concedida a través de Resolución Administrativa No 05-00023-16 del 6 de abril de 2016 de la Autoridad de Fiscalización del Juego AJ.

SORTEO TRANSPARENTE

En fecha 10 de mayo de 2016, con la presencia de las autoridades de la Cooperativa y con la presencia de Notario de Fe Pública, se procedió a la realización del sorteo manual de los premios de la campaña denominada “EN COTES TV REGALAMOS ALEGRÍA A LOS NIÑOS” para un total de 501 nuevos usuarios

suscritos a COTES TV durante el periodo de la campaña promocional, y el sorteo computarizado aleatorio entre todos los asociados y usuarios antiguos de COTES TV con sus cuentas al día hasta el 7 de mayo de 2016.



Sorteo manual para nuevos usuarios suscritos durante el periodo de la promoción.

PREMIOS PARA NUEVOS USUARIOS DE COTES TV

Primer Premio	1 Cuadratrack Infantil
Segundo Premio	1 Cuadratrack Infantil
Tercer Premio	1 bicicleta Santosa aro 24
Cuarto Premio	1 bicicleta estrella aro 20

PREMIOS PARA ASOCIADOS Y USUARIOS DE COTES TV CON SUS CUENTAS AL DÍA

Primer Premio	1 Cuadratrack Infantil
Segundo Premio	1 bicicleta Santosa aro 24



Sorteo aleatorio computarizado para usuarios con cuentas la día

ENTREGA DE PREMIOS

De acuerdo a la Resolución Administrativa de la AJ la entrega de premios se realizó el día 11 de mayo de 2016 en el Salón de Actos de la Cooperativa con la presencia también de autoridades de la Cooperativa, Notario de Fe Pública, medios de comunicación y público asistente, quienes pudieron corroborar la seriedad y el compromiso de COTES Ltda., con sus asociados y nuevos usuarios materializando la entrega de cuadratracks infantiles y bicicletas a los

afortunados ganadores de la promoción “EN COTES TV REGALAMOS ALEGRÍA A LOS NIÑOS”.



Consejeros de Administración y Gerente Comercial en el acto de entrega de premios.

Es necesario resaltar que esta promoción incluyó una rebaja en el costo de instalación para incentivar la suscripción de nuevos contratos, factor que influyó de manera positiva para sobrepasar las metas establecidas para la presente campaña junto con el trabajo mancomunado del personal de comercialización y del área técnica quienes visitaron diferentes barrios y zonas de la ciudad para poner a disposición de los nuevos usuarios el servicio de Tv Cable de manera inmediata.

RESULTADO DE LA CAMPAÑA

Se superó el objetivo trazado, llegando a un 168.67% de la meta fijada. Por lo que se puede afirmar que la campaña emprendida tuvo un resultado altamente positivo.

COTESNET LANZA LA NUEVA PROPUESTA DE INTERNET ILIMITADO DE COTES LTDA.

COTES Ltda., ahora pone a su disposición el servicio de internet ILIMITADO y mejorado, con mayores ventajas para navegar libremente sin contar megas.



Demostración de la nueva propuesta del servicio de COTESNET Ilimitado a los medios de comunicación.

Las nuevas ventajas de COTESNET son ampliamente satisfactorias con 3 nuevos planes; Plan Domiciliario,

Plan Domiciliario Plus y Plan Empresarial con nuevas velocidades, tarifas más bajas y sobre todo internet a disposición del usuario sin límites.

Una de las ventajas competitivas de la nueva propuesta de COTESNET se encuentra en el Plan Domiciliario Plus que implica un incremento hasta casi el doble de la velocidad con una duración desde la media noche hasta las ocho de la mañana del día siguiente para navegar y realizar descargas sin límite de tiempo, ni megas.

La nueva imagen de COTESNET transmite optimismo y confiabilidad acompañada de una nueva propuesta en velocidades y tarifas totalmente adaptables a la necesidad de cada usuario y resultando altamente efectiva para quienes confían en este servicio de COTES Ltda.

PROMOCIONES COTESNET



Como parte del relanzamiento del servicio de COTESNET, se planificaron campañas promocionales con la rebaja en el costo de instalación a tan solo 1 Bs., para incentivar la suscripción de nuevos usuarios para que comprueben la calidad del servicio y las bondades que ofrece el internet de COTES Ltda., al convertir su hogar en una zona WiFi dejando de lado la preocupación de contar megas con las nuevas propuestas de planes de internet ilimitado capaces de satisfacer las necesidades de toda la familia en la comodidad del hogar.

ENTRADA FOLKLÓRICA EN HONOR A LA VIRGEN DE GUADALUPE

Como todos los años, COTES TV transmitió la entrada folklórica en honor a la Virgen de Guadalupe, que se llevó a cabo el día sábado 10 de septiembre de 2016.

Asimismo se impulsaron las ventas del servicio de COTESNET, en el indicado evento, aprovechando la gran cantidad de personas que se dan cita a lo largo del trayecto, distribuyendo a los espectadores folletería. En el anverso con información del servicio de COTESNET y en el reverso el orden de ingreso de las diferentes agrupaciones folklóricas. Asimismo se distribuyó a los espectadores gorras publicitarias.



CAMPAÑA PROMOCIONAL "VUELVE EL 5 EN COTESTV"

Bajo los objetivos de motivar nuevas suscripciones al servicio de COTES TV cubrir con la oferta del servicio de COTES TV en los nodos en los que se tiene disponibilidad técnica y aprovechar la participación de COTES en la FEXPO Sucre 2016, se llevó a cabo la campaña promocional "Vuelve el 5 en COTES TV", que consistió en una rebaja del costo de instalación de Bs. 5.-, entre el 4 de noviembre al 17 de diciembre de 2016, en condiciones normales el costo total de instalación, de Bs. 198.75.

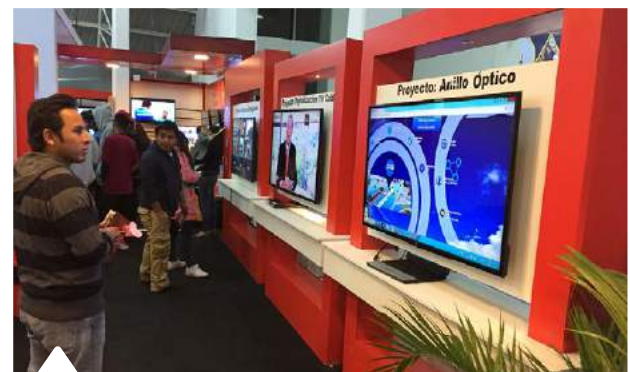


ACERTADA PARTICIPACIÓN EN LA FEXPO 2016

La Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES Ltda., estuvo presente en la FEXPO Sucre 2016 para deleitar al público en general con una propuesta moderna de entretenimiento y exposición de sus proyectos y servicios.



Comprendiendo la importancia y magnitud de este evento empresarial, COTES Ltda., asume la decisión de participar en la FEXPO Sucre 2016 con el claro objetivo de mostrar los aspectos positivos de nuestra empresa y las proyecciones a futuro que beneficiará a la ciudadanía en general a través de la expansión de nuestros servicios a nuevas zonas y barrios de la ciudad.



Exposición de los proyectos que impulsará COTES Ltda.

Tres fueron los proyectos presentados: Anillo Óptico, que permitirá crear un soporte fundamental de fibra óptica para brindar telefonía, internet y tv cable a través del sistema Triple Play; Televisión Digital, a través de la digitalización de la Cabecera de COTES TV se mejorará sustancialmente la calidad de señal y



cantidad de canales pudiendo ofrecer incluso señales HD además de otras funcionalidades que permitirán interactuar con el abonado para establecer con claridad sus gustos y necesidades de entretenimiento; Cámaras de Vigilancia, un servicio complementario a COTESNET que permitirá al asociado de la Cooperativa instalar un sistema de cámaras de vigilancia en su hogar para que incluso pueda controlarlo desde una aplicación en su celular.

Del mismo modo se publicitaron los servicios de COTES TV, COTESNET, con rebajas en el costo de instalación, que junto con Telefonía Fija y Televisores a Crédito tuvieron la facilidad de suscribir sus de contratos en el propio Stand para el acceso inmediato a nuestros servicios, promociones para los asociados antiguos y nuevos clientes.



Vista frontal de Stand de COTES Ltda.

Todo esto sumado al compromiso del personal responsable de atención al público en el Stand, generó una experiencia atractiva y agradable para todos los que tuvieron la oportunidad de compartir junto a COTES Ltda., aspecto fundamental que incluso le mereció el Premio otorgado por la FEXPO Sucre 2016 a la Innovación, Tecnología y Servicios.

El compromiso COTES Ltda. es constante para crecer y llegar a más zonas y barrios de la ciudad de Sucre para mantener a nuestra gente comunicada y conectada al mundo a través de servicios mejorados con tecnología de punta.



Novedosa presentación de juegos de realidad virtual.

Tampoco no podía faltar el aspecto del entretenimiento que nos permitió interactuar con todos los visitantes de nuestro Stand poniendo a su disposición un Juego de Realidad Virtual que acaparó la atención sobre todo de la gente joven que está ávida de nuevas tecnologías y nuevas experiencias. Del mismo modo se preparó especialmente otro juego de preguntas relacionadas al ámbito local y de la Cooperativa que permitió a jóvenes y adultos compartir gratuitamente con el personal de COTES y llevarse algunos souvenirs como recuerdo de nuestra participación en la FEXPO Sucre 2016.



La belleza estuvo presente en el Stand de COTES Ltda.

Gran Premio a la Cultura COTES 2016

Reconocernos a nosotros mismos a través del Arte y del Patrimonio que poseemos nos compromete a buscar las maneras de preservarlo y desarrollarlo para no perder nuestra identidad, la cual nos hace únicos y totalmente valiosos para la sociedad en su conjunto.

El Gran Premio a la Cultura COTES, se ha consolidado como uno de los pocos eventos en la ciudad de Sucre en el que se destacan a personalidades e instituciones en el ámbito artístico y cultural.

Este evento, que en la gestión 2016 alcanzó su Sexta Versión, distinguió a distintas personalidades y referentes culturales de la ciudad, a modo de incentivar y fomentar el desarrollo cultural sucrense y del Departamento de Chuquisaca.

La entrega del Gran Premio a la Cultura COTES 2016 coadyuva al proceso de valoración y preservación de nuestra riqueza cultural forjada y heredada por nuestra ciudad blanca y nuestro departamento de Chuquisaca, que se traduce en expresiones culturales propias cultivadas por hombres y mujeres que han destacado por su creatividad y perseverancia, engrandeciendo el acervo patrimonial tangible e intangible.

Con estos reconocimientos, se pretende retribuir de alguna manera a aquellos que cultivan con esfuerzo y pasión su amor por el arte y la cultura, considerando todos los criterios pertinentes que permiten establecer las valías, la calidad, las cualidades, además de la trayectoria de cada persona, agrupación e institución.

Los galardonados del Gran premio a la Cultura COTES 2016 fueron:

Hélgia Cáceres Santelices



Entrega de galardón por su destacada labor en el ámbito Musical Coral, a cargo del Presidente del Consejo de Administración de COTES Ltda. Prof. Julio Gorena Daza.

Consuelo Sanz Herrera

Entrega de galardón por su destacada labor en el Arte de la Pintura, a cargo del Consejero de Administración de COTES Ltda. Lic. Orlando Encinas Valverde.



Bolivar Terrazas Paudencio



Entrega de galardón por su destacada labor en el ámbito Teatral Popular, a cargo de la Consejera de Vigilancia de COTES Ltda. Paola Ordoñez Alarcón.

Colegio Don Bosco

Entrega de galardón al Director del Colegio Don Bosco Padre Luis Fernando Flores, a cargo del Consejero de Administración de COTES Ltda. Abog. Hernando Aguilar Martínez.



Amparo Silva



Entrega de galardón por su destacada labor en el Arte de la Danza, a cargo del Presidente del Consejo de Vigilancia de COTES Ltda. Abog. Eduardo Díez Canseco López.

Estudiantina La Plata

Entrega de galardón al Director de la Estudiantina La Plata Sr. Luis Cruz, a cargo del Vicepresidente del Consejo de Administración de COTES Ltda. Abog. Juan Pablo Barrón Guzmán.



Municipio de Camargo



Entrega de galardón como Patrimonio Cultural Intangible al Alcalde del Municipio de Camargo Sr. Valentín Cruz Copa, a cargo del Consejero de Vigilancia de COTES Ltda. Sr. Augusto Torres Arancibia.



ESTUDIOS DE MERCADO

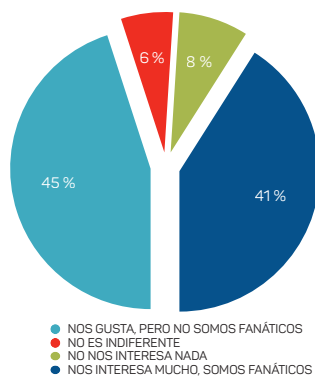
ESTUDIO DE MERCADO: "INTERÉS POR LA TRANSMISIÓN DE LA LIGA DEL FÚTBOL BOLIVIANO 2016"

Los objetivos de este estudio fueron los siguientes:

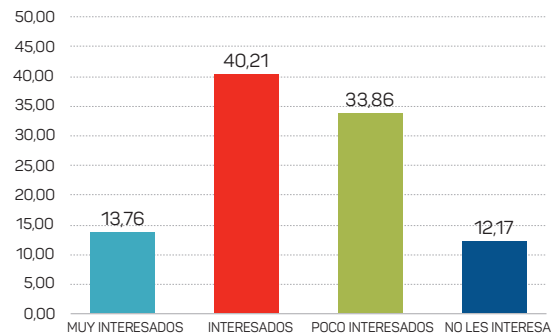
- Determinar el interés de los usuarios por el fútbol en general y particularmente por la Liga boliviana de fútbol.
- Evaluar la aceptación e interés de los usuarios del servicio de COTES TV por las transmisiones de la Liga del Fútbol Boliviano, del pasado y actual torneo.
- Determinar la expectativa de los usuarios, por la contratación de las transmisiones de los próximos torneos de la Liga boliviana de fútbol.

Los resultados obtenidos se resumen en lo siguiente gráficos:

GRADO DE INTERÉS FAMILIAR RESPECTO AL FÚTBOL



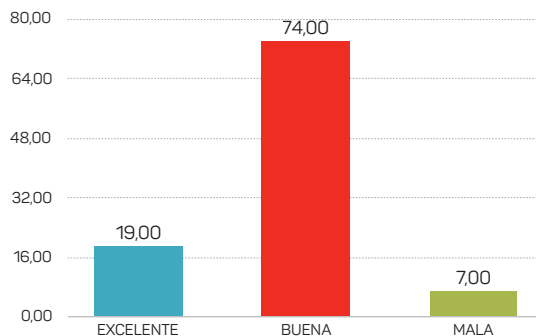
GRADO DE INTERÉS POR LA LPFB



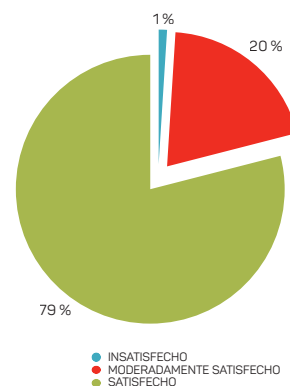
ESTUDIO DE MERCADO: "POST VENTA SERVICIO COTES TV"

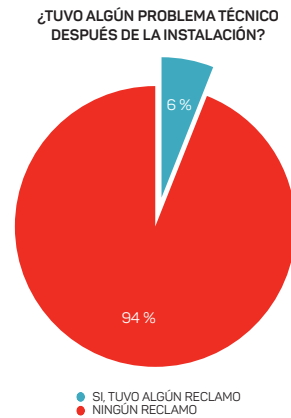
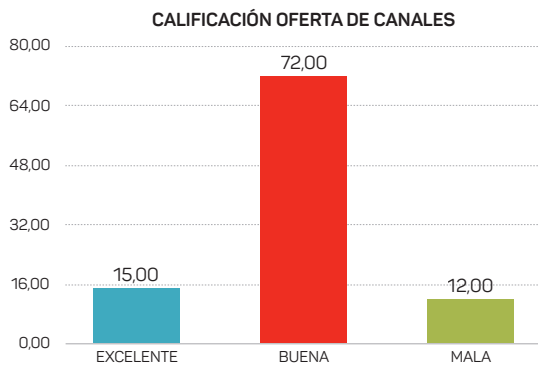
Tiene por objetivo conocer la impresión o percepción de los nuevos usuarios del servicio de Televisión por Cable COTES TV, en cuanto a la atención recibida, el tiempo de instalación, funcionamiento y su nivel de satisfacción con el servicio, para subsanar algún inconveniente que exista y brindar un buen servicio.

CALIFICACIÓN OFERTA DE CANALES



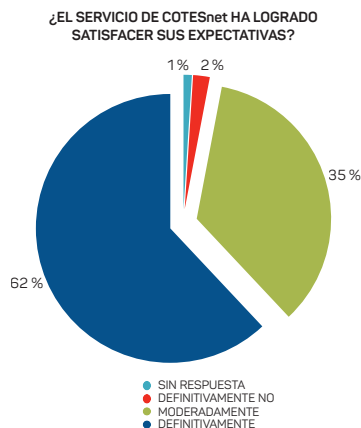
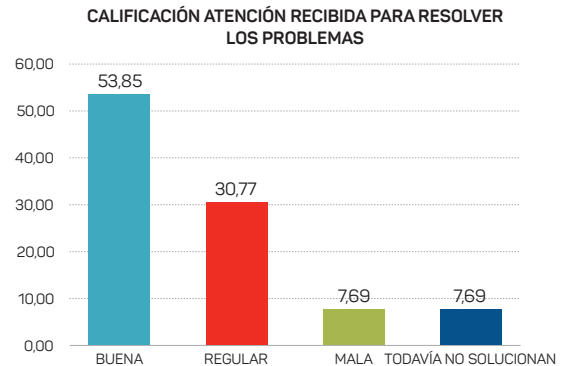
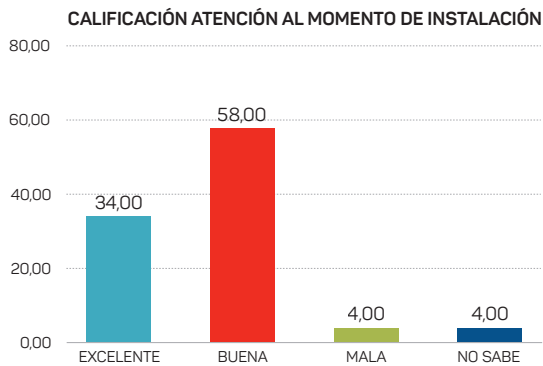
¿EL SERVICIO DE COTESnet HA LOGRADO SATISFACER SUS EXPECTATIVAS?





ESTUDIO DE MERCADO: “POST VENTA SERVICIO COTESNET”

Este estudio tiene por objetivo conocer la impresión o percepción de los nuevos usuarios del servicio de Internet COTESNET, en cuanto a la atención recibida, el tiempo de instalación, funcionamiento y su nivel de satisfacción con el servicio, para subsanar algún inconveniente que exista y brindar cada día un mejor servicio.



ESTUDIOS DE DEMANDA SERVICIOS DE TELEVISIÓN POR CABLE, TELEFONÍA E INTERNET EN DIFERENTES ZONAS Y BARRIOS DE LA CIUDAD

A lo largo de la gestión 2016 se realizaron diversos estudios de demanda para los servicios que ofrece COTES Ltda., estos estudios permiten tener una idea clara del crecimiento de la ciudad y la demanda efectiva de nuestros servicios lo que también permite esbozar una planificación adecuada para la constante expansión de nuestros tres servicios, telefonía, internet y televisión por cable. Los barrios y zonas donde se desarrollaron los mencionados estudios fueron:

Los barrios: Alto Prosperina, Alto Senac, Fuerte Loma, Fuerte Ckasa, y adyacentes que se encuentra ubicado al Sud Este de la ciudad, en el distrito municipal N° 4 de la ciudad.

Barrio Pocitos se encuentra ubicado al noreste de la ciudad de Sucre, en inmediaciones de la zona de Mesa Verde, distante a pocos metros de la Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz altura Rotonda Rotary. El Barrio Andina se encuentra ubicado al Noreste de la ciudad, zona Villa Armonía, inmediaciones del edificio de la Universidad Andina Simón Bolívar. El Barrio Bajo España, se encuentra ubicado en proximidades a Av. Circunvalación, zona Surtidor Nayler, zona Norte de la ciudad de Sucre.

El Barrio Cessa se encuentra ubicado al Noreste de la ciudad de Sucre, colindante con Barrio Capital, cercano a Villa Margarita. A partir del depósito de postes de la Compañía Eléctrica Sucre Cessa.

Las zonas: Alto Munaypata, Villa Armonía C, Molle Molle y adyacentes se encuentran ubicados en el Distrito Municipal N° 2, la zona de Villa Alegría y adyacentes pertenecen al distrito municipal N° 6. Todos en la zona Norte de la ciudad de Sucre.

ÁREA DE ESTUDIO





4

DICTAMEN DEL
AUDITOR
INDEPENDIENTE



Dictamen de los auditores independientes

A los señores
 Presidente y Consejeros de los
 Consejos de Administración y Vigilancia de
COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE "COTES" LTDA.



Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre "COTES" Ltda.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2016, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre "COTES" Ltda., fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe de 16 de marzo de 2016, emitió una opinión con salvedades sobre esos estados.

Responsabilidad del Directorio sobre los estados financieros

Estos estados financieros son de responsabilidad en su preparación y presentación razonable del Directorio de la Cooperativa. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado del fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptados en Bolivia y el alcance mínimo requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT). Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de saldos, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Cooperativa en la en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por el Directorio de la Cooperativa, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Tal como se menciona en la Nota Z, a los estados financieros, la corrección en la actualización del fondo social, considera solamente la cuenta "ajuste de capital" como base del cálculo, para la gestión 2016.



Conde Cáceres y Vela CPA S.R.L.
CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS INTERNACIONAL

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por el cambio en la base de actualización del patrimonio como se describe en el párrafo anterior y del ajuste que hubiese, los estados financieros presentan razonablemente en todo sus aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la **Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre "COTES" Ltda.** al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, el cambio en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de auditoría y contables emitidas por la Ex-Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) y principios de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Otros asuntos de interés

Los estados financieros básicos surgen de la aplicación de la Resolución Administrativa Regulatoria N° 2005/0588, de fecha Abril 14 de 2005, aprueba el Sistema de Información Financiera Codificada Uniforme 2005 (SIFCU) que comprende el Plan de Cuentas Codificado Uniforme (PCCU), el Manual de Cuentas Codificado Uniforme (MCCU), Manual de Criterios de Control, Manual de Criterios de Prorateo de Costos y Formulario de Solicitud de Apertura de Cuentas (SAC-SIFCU), que ha sido adoptada por la Cooperativa para sus reportes semestrales y los Estados Financieros anuales por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Como se explica en la Nota LL a los estados financieros, de acuerdo a Resolución Normativa de Directorio No 10-0008-13 establecida por Servicio de Impuestos Nacionales, la Cooperativa efectúa la compensación de pérdidas por un importe de Bs. 49.507.838.-

Conde Cáceres y Vela

Consultores Profesionales Asociados Internacional

Refrendado por:

Gonzalo Conde Cáceres

SOCIO PRINCIPAL

Lic Gonzalo Conde Cáceres
MAT. PROF. N° CAUB - 429
MAT. PROF. N° CAULP 180

Cochabamba
Marzo 20, de 2017



Conde Cáceres y Vela CPA Int.

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
< Expresado en Bolivianos >

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALE
PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS D.S. 2405
An. 10, INFORMATIVAS VIGENTES.
Se certifica la presentacion de documentos.

FECHA: 11 ABR 2017

FIRMA: *Cusiaca Delgado Espinoza*

SELLO: SECRETARIA III
DEPARTAMENTO DE RECAUDACION
GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO					
Código	ACTIVO CORRIENTE	Nota	(Reexpresado) 2016	2015	Código	PASIVO CORRIENTE	Nota	(Reexpresado) 2016	2015
11.01	Disponible	C	23.142.801	14.401.182	21.02	Deudas comerciales	R	7.302.812	8.070.127
11.02	Inversiones temporarias libres	D	53.131.000	65.361.072	21.90	Otras obligaciones	S	2.848.268	2.556.576
11.03	Deudores vigentes servicios básicos	E	7.488.221	7.678.639					
11.04	Deudores en mora servicios básicos	F	1.800.115	1.249.108					
11.05	Deudores vigentes servicios operadores	G	965.103	2.764.327					
11.06	Deudores en mora servicios operadores	H	1.576	1.632					
11.08	Otras cuentas por cobrar	I	18.431.219	19.487.043					
11.09	Inventarios	J	13.401.237	14.595.268					
11.10	Gastos pagados por anticipado	K	4.388.618	1.786.252					
11.90	Otros activos corrientes	L	1.854.098	1.830.193					
11.00	Total activo corriente		124.603.988	129.154.716	21.00	Total pasivo corriente		10.151.080	10.626.703
	ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE			
12.01	Activos fijos	M	551.598.412	549.938.121	22.03	Provisiones y provisiones	T	7.489.497	8.365.282
12.02	Depreciación acumulada	N	- 391.023.982	-370.167.497					
12.03	Bienes intangibles	O	1.896.039	1.962.625					
12.06	Participación en sociedades	P	1.840	1.905					
12.07	Inversiones no relacionadas con el giro	Q	27.422	28.385					
12.00	Total activo no corriente		162.499.731	181.763.539	22.00	Total pasivo no corriente		7.489.497	8.365.282
						TOTAL PASIVO		17.640.577	18.991.985
						PATRIMONIO	X		
					23.02	Fondo social cooperativo		209.796.672	215.548.512
					23.04	Reservas		860.130	890.336
					23.06	Excedentes (déficits) acumulados		34.334	- 30.185.181
					23.08	Excedentes (déficit) del ejercicio	-	16.755.324	- 21.025.769
					23.10	Ajuste de capital		74.988.440	126.189.689
					23.11	Ajuste de reservas		538.890	508.683
					23.00	TOTAL PATRIMONIO		269.463.142	291.926.270
10.00	TOTAL ACTIVO		287.103.719	310.918.255	20.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		287.103.719	310.918.255
91.00	Cuentas de Orden Deudoras	LL	8.275.751	10.507.760	92.00	Cuentas Orden Acreedoras	LL	8.275.751	10.507.760

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados

Sra. Marta Gómez
Presidente Consejo Vigilancia

Lic. Jose Javier Nava Aragón
Gerente General

Prof. Edwin Julio Corena Daza
Presidente Consejo Administración

Lic. Edwin Bayo Gambarte
Gerente Administrativo Financiero

Lic. Wilfredo Benjamin Tolava Torrico
Tesorero

Lic. Alberto Caballero Barrón
Jefe División Contabilidad

Conde Cáceres y Vela CPA Int.

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS
Del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016
< Expresado en Bolivianos >

Código	INGRESOS	(Reexpresado)	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
61.00	Servicios Básicos	<u>15.465.089</u>	<u>16.812.311</u>
61.02	Local Telecomunicaciones	15.441.256	16.771.059
61.03	Telefonía Pública	23.833	41.252
62.00	Servicios no Básicos	<u>37.387.609</u>	<u>34.790.209</u>
62.07	Alquiler de circuitos	555.325	663.470
62.09	Distribución de señales	36.832.284	34.126.739
63.00	Servicios de valor agregado	<u>6.299.720</u>	<u>5.918.648</u>
63.11	Internet	6.299.720	5.918.648
64.00	Por ICX Elementos desagregados y servicio de apoyo	<u>4.878.600</u>	<u>6.584.343</u>
64.20	Interconexión	4.492.557	6.175.485
64.59	Cobranza y corte	123.754	151.721
64.79	Coubicación	262.289	257.137
60.00	TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	<u>64.031.018</u>	<u>64.105.511</u>
	COSTOS		
31.00	Costos actividades orientadas a Nodos de Red	<u>10.483.719</u>	<u>10.834.405</u>
31.02	Local de Telecomunicaciones	4.651.695	4.643.861
31.03	Telefonía pública	61.587	185.516
31.09	Servicio distribución de señales	923.589	715.620
31.11	Servicio de Internet	1.834.049	1.917.608
31.20	Servicio de interconexión	3.012.799	3.371.800
32.00	Costos actividades orientadas a transmisión o transporte	<u>23.403.167</u>	<u>22.807.823</u>
32.02	Local de telecomunicaciones	1.564.140	1.623.693
32.03	Telefonía pública	385.447	224.602
32.07	Alquiler de circuitos local	39.332	48.239
32.09	Servicio distribución de señales	15.607.379	15.024.961
32.11	Servicio de Internet	5.199.686	5.191.403
32.20	Servicios de interconexión	440.159	508.074
32.79	Disponibilidad de espacio	167.024	186.851
33.00	Costos actividades orientadas a Red de acceso	<u>24.558.928</u>	<u>24.283.215</u>
33.02	Local de Telecomunicaciones	11.007.209	10.888.365
33.03	Telefonía pública	213.556	218.494
33.07	Alquiler de circuitos local	329.875	372.492
33.09	Servicio distribución de señales	6.163.340	5.972.524
33.11	Servicio de Internet	3.856.856	3.329.722
33.20	Servicios de interconexión	2.907.696	3.446.822
33.79	Disponibilidad de espacio	80.396	54.796

Conde Cáceres y Uta CPA Int.

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.**

ESTADO DE RESULTADOS
Del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016
< Expresado en Bolivianos >

(continuación)	<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(Reexpresado)
34.00 Costos actividades orientadas a operaciones con clientes	<u>6.872.412</u>	<u>7.128.666</u>
34.02 Local de Telecomunicaciones	2.109.223	2.442.408
34.03 Telefonía pública	6.661	8.287
34.07 Alquiler de circuitos local	51.966	63.512
34.09 Servicio distribución de señales	3.578.059	3.383.389
34.11 Servicio de Internet	685.910	625.378
34.20 Servicios de interconexión	421.024	583.377
34.59 Facturación cobranza y corte	19.569	22.315
35.00 Costos actividades de apoyo en la prestación de los servicios	<u>21.433.774</u>	<u>22.893.013</u>
35.02 Local de Telecomunicaciones	5.434.517	6.347.970
35.03 Telefonía pública	9.126	49.412
35.07 Alquiler de circuitos local	179.652	222.859
35.09 Servicio distribución de señales	12.264.574	11.769.251
35.11 Servicio de Internet	2.031.944	2.299.580
35.20 Servicios de interconexión	1.451.821	2.136.595
35.59 Facturación cobranza y corte	47.271	51.855
35.79 Disponibilidad de espacio	<u>14.869</u>	<u>15.491</u>
30.00 TOTAL COSTOS DE EXPLOTACION	<u>86.752.000</u>	<u>87.947.122</u>
MARGEN DIRECTO DE EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS	- 22.720.982	- 23.841.611
80.00 INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN	5.983.721	2.840.341
50.00 EGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN	- 18.063	- 24.499
23.08 EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	- 16.755.324	- 21.025.769
	=====	=====

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados

.....
Sra. Marta Gómez
Presidente Consejo Vigilancia

.....
Prof. Edwin Julio Gorena Daza
Presidente Consejo Administración

.....
Lic. Wilfredo Benjamin Tolava Torrico
Tesorero

.....
Lic. Jose Javier Nava Aragón
Gerente General

.....
Lic. Edwin Bayo Gambarte
Gerente Administrativo Financiero

.....
Lic. Alberto Caballero Barrón
Jefe División Contabilidad

Conde Cáceres y Vela CPA Int.

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016
< Expresado en Bolivianos >

Código	23.02	23.04	23.06	23.10	23.11	23.00
Detalle	Fondo Social	Reservas	Resultados Acumulados	Ajuste de Capital	Ajuste de Reservas	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2014	204.787.560	860.130	- 29.284.466	114.674.246	455.529	291.492.999
Aumento de fondo social	3.486.264					3.486.264
Disminución de fondo social	- 38.280					- 38.280
Disminución de reservas						
Ajuste a resultados acumulados			123.385			123.385
Excedente (déficit) del ejercicio			- 20.312.422			- 20.312.422
Actualización del fondo social				7.234.174		7.234.174
Actualización de reservas					35.896	35.896
Saldo al 31 de diciembre de 2015	208.235.544	860.130	- 49.473.503	121.908.420	491.425	282.022.016
Aumento de fondo social	2.555.016					2.555.016
Disminución de fondo social	- 993.888					- 993.888
Disminución de reservas						
Ajuste a resultados acumulados			49.507.838			49.507.838
Excedente (déficit) del ejercicio			- 16.755.324			- 16.755.324
Actualización del fondo social				- 46.919.980		- 46.919.980
Actualización de reservas					47.465	47.465
Saldo al 31 de diciembre de 2016	209.796.672	860.130	- 16.720.990	74.988.440	538.890	269.463.142

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados

Sra. Marta Gómez
Presidente Consejo Vigilancia

Lic. Jose Javier Nava Aragón
Gerente General

Prof. Edwin Julio Gorená Daza
Presidente Consejo Administración

Lic. Edwin Bayo Gamba
Gerente Administrativo Financiero

Lic. Wilfredo Benjamin Tolava Torrico
Tesorero

Lic. Alberto Caballero Barrón
Jefe División Contabilidad

Conde Cáceres y Vela CPA Int.

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2016
< Expresado en Bolivianos >

	<u>2016</u>	<u>(Reexpresado)</u> <u>2015</u>
Flujo originado por actividades de operación		
Déficit del ejercicio	- 16.755.324	- 21.025.768
Cargos (Abonos) que no representan flujo de efectivo		
Depreciación del ejercicio	20.511.655	21.429.743
Previsión para beneficios sociales	2.755.133	527.097
Ajustes a resultados acumulados	15.421	
Corrección monetaria neta	3.205.017	280.375
Disminución de activos fijos por obsolescencia	294.945	
Variación de activos, que afectan el flujo de efectivo		
Aumento Deudores vigentes por servicios finales básicos	70.097	- 1.093.082
Aumento Deudores en mora por servicios finales básicos	593.386	- 737.484
Aumento Otros activos corrientes	85.998	- 232.200
Aumento Gastos anticipados	2.662.969	- 139.109
Disminución Deudores vigentes por servicios entre operadores	- 1.705.438	- 618.881
Disminución Deudores en mora por servicios entre operadores		1.631
Disminución Otras cuentas por cobrar	- 394.682	798.526
Disminución Inventarios	- 698.854	6.325.360
Variación de pasivos, que afectan el flujo de efectivo		
Aumento Otras obligaciones	378.430	- 7.114.232
Disminución Deudas comerciales	493.518	
Disminución por Pago de beneficios sociales	3.347.107	1.911.101
Disminución Otras obligaciones		- 48.786
Flujo neto negativo originado por actividades de operación	458.857	1.650.072
Flujo originado por actividades de inversión		
Aumento de activos fijos	- 2.159.262	- 11.496.096
Flujo neto originado por actividades de inversión	- 2.159.262	- 11.496.096

Conde Cáceres y Veta CPA Int.

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE
"COTES" LTDA.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2016
< Expresado en Bolivianos >

(continuación)	(Reexpresado)	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Colocación de acciones	2.570.328	3.569.073
Rescisión de acciones	- 1.009.200	
Excedente Deficit acumulado		127.718
Ajuste de capital		92.217
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	- 1.561.128	3.604.574
Flujo neto total negativo del ejercicio	- 1.056.991	- 9.541.594
Efecto de la inflación sobre el efectivo	274.652	
Variación neta del efectivo	- 782.339	- 9.541.594
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	77.056.140	89.303.848
Saldo del efectivo al cierre del ejercicio	76.273.801	79.762.254

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados

.....
Sra. Marta Gómez
Presidente Consejo Vigilancia

.....
Lic. José Javier Nava Aragón
Gerente General

.....
Prof. Edwin Julio Gorenza Daza
Presidente Consejo Administración

.....
Lic. Edwin Bayo Garroarte
Gerente Administrativo Financiero

.....
Lic. Wilfredo Benjamin Tolava Torrico
Tesorero

.....
Lic. Alberto Caballero Barrón
Jefe División Contabilidad

Condo Cáceres y Vela CPA Int.

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE "COTES" LTDA.*Índices Económicos y Financieros**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015***INDICE DE LIQUIDEZ**

		<u>2016</u>			<u>2015</u>		
IL =	Activo corriente	124.603.988	=	12	129.154.716	=	12
	Pasivo corriente	10.151.080			10.626.703		

EXPLICACIÓN:

La Cooperativa dispone de **Bs. 12.- y Bs 12.-** para asumir cada Bs1, 00 de las obligaciones contraídas a corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO:

CT = Activo corriente - Pasivo corriente

2016) CT = 124.603.988 - 10.151.080 = **114.452.908**

2015) CT = 129.154.716 - 10.626.703 = **118.526.013**

EXPLICACIÓN:

La Cooperativa dispone de **Bs. 114.452.908 y Bs. 118.526.013.-** para afrontar sus actividades y costos de operación.

MARGEN DE SEGURIDAD

MS =	Capital de trabajo	114.452.908	=	11	114.452.908	=	11
	Pasivo corriente	10.151.080			10.626.703		

EXPLICACION:

La Institución dispone de **Bs. 11.-y 11.-** por cada Bs. 1.00 de obligaciones corrientes.

PRUEBA DE ACIDO

PA =	Activo disponible	23.142.801	=	2.28	14.401.182	=	1.35
	Pasivo corriente	10.151.080			10.626.703		

EXPLICACION:

La Cooperativa dispone de **Bs. 2.28.- y Bs. 1.35.-** para cubrir sus obligaciones corrientes

PROTECCIÓN AL TOTAL PASIVO

PPT =	Patrimonio	269.463.142	=	15.28	291.926.270	=	15.37
	Total pasivo	17.640.577			18.991.985		

EXPLICACION:

La Institución puede afrontar deudas de corto y largo plazo en una proporción de **Bs. 15.28.- y de Bs. 15.37** por cada Bs. 1.00.

PATRIMONIO INMOVILIZADO

PI =	Bienes de Uso	551.598.412	=	204 %	549.938.121	=	188 %
	Patrimonio	269.463.142			291.926.270		

EXPLICACION:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el **204 % y el 188 %** del patrimonio de la Cooperativa se hallan invertido en bienes de uso.

Conde Cáceres y Vela CPA Int.

 Cotes Ltda

 @cotes ltda

 www.cotes.net.bo



Edificio Central COTES Urcullo N° 182
Telf. Piloto: 6440000 • Fax 6462208
cotes@cotes.net.bo • Casilla 281

